Montevideo—Mártes 23 de Setiembre de 1890 | EDICION DE LA TARDE | Año XI de esta edicion—Núm. 2,965

EL SIGLO

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
» atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58 — REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 34.
" "...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Setiembre 23—Descubrióse una tentativa de sublevacion entre varios soldados del piquete de la guarnicion de la cárcel de Mercedes. Asegúrase que en la tentativa hallábanse complicados algunos altos funcionarios públicos. Los cabecillas fueron conducidos á La Plata.

—El Ministro de Relaciones Exteriores pidió al Senado un crédito suplementario de noventa mil pesos para atender los gastos ocasionados con motivo del tratado de límites con el Brasil.

—El proyecto de reforma de la ley electoral fué devuelto al estudio de la comision de negocios constitucionales del Senado.

—Háblase de la próxima renuncia del gobernador de la provincia de Mendoza, indicándose para sucederle á Manuel Cruz Videla.

—Un decreto declarando cesantes 26 cónsules argentinos ha aparecido.

—El doctor Leandro Alem retiró su renuncia del cargo de presidente de la Junta Ejecutiva de la Union Cívica.

—Empezaron los trabajos para el corso de las flores que realizarán en Palermo el mes próximo.

—El gobierno pidió al Congreso un crédito de doscientos mil pesos para pagar los perjuicios de la última revolucion.

—El pabellon argentino que figuró en la Exposicion de Paris fué embarcado en la barca Ushuaia con destino á Buenos Aires.

—*La Prensa* publicó el siguiente telegrama:

Rio Janeiro, Setiembre 22—En el estado de Amazonas triunfaron los republicanos democráticos. Despues de votada la Constitucion, la eleccion de presidente y de vice-presidente, el Congreso será prorrogado hasta Mayo.

Via Galveston

Buenos Aires, 23—Oro, al contado, 241.
Acciones Banco Nacional, al contado, 129.
Idem Banco Constructor, al contado, 21.
Muelle Catalinas, al contado, 21.90.
Salen *Júpiter* y *Gehendrina*.

Viena, 22—El emperador aleman llegará á esta el 2 de Octubre.

La Gaceta de Moscou en esta, llena de profecías bélicas, [illegible] de Rusia.

El resultado de las elecciones búlgaras ha sido en extremo favorable al príncipe Fernando y á Stambolof. Trátase de persuadir al Czar que solo por medio de la guerra, Rusia podrá recobrar su influjo en Bulgaria.

Berlin, 22—Noticias de Viena comunican que el emperador pasó la noche [illegible] en conferencias privadas. La despedida revistió un carácter cordial. Atribúyese á Caprivi la declaracion de que [illegible] la triple alianza [illegible] de Inglaterra y de la Suecia en caso de un ataque de Rusia contra los Balkanes.

Dichos estados atacarian inmediatamente [illegible]

Ayer tuvo lugar una gran revista militar.

Asistieron los emperadores Guillermo, Francisco José, el rey de Sajonia, Caprivi y Kalnoky.

[illegible] al emperador austríaco.

[illegible] por los oficiales.

Contestando á Francisco José, dijo que sentíase orgulloso de poder mandar á semejantes soldados.

Berlin, 22—La *Gaceta de la Alemania del Norte* [illegible] al tráfico de esclavos en el África Oriental [illegible]

Paris, 22—Reina pánico entre las casas que negocian con la República Argentina [illegible] que dicha ley será ruinosa para muchos ramos de industria y comercio.

Paris, 22—En Calais ochenta fabricantes de Gas [illegible]

Paris, 22—El Obispo Lavinhac llegó á Marsella procedente de Zanzíbar. Anuncia que las misiones de Uganda prosperan.

N. B.—La AGENCIA HAVAS no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la VIA GALVESTON.

NOTICIAS GENERALES

El viento de anoche—En el puerto ocurrieron los siguientes incidentes, debido al fuerte viento que se desarrolló durante la noche de ayer:

[illegible]

—El vaporcito *Pilito* lo tomó á remolque, sacándolo de ese sitio peligroso.

—En el muelle de la Barraca Británica se fué á pique una chata [illegible]

—Varias embarcaciones menores se fueron á pique [illegible] en que se encontraban amarradas.

—El crucero español *Infanta Isabel*, que garreó anoche, tuvo esta mañana que cambiar de fondeadero, fuera de la cancha del puerto.

Peticion atendible—Esperamos que la Empresa del Ferrocarril atienda la siguiente peticion:

Señor administrador general del Ferrocarril Central del Uruguay:

Los firmantes, en comision de los vecinos y propietarios de la seccion del Miguelete exponen:

Que las necesidades de la seccion exigen se haga por lo menos una parada en el nuevo ramal que se acaba de construir entre Sayago y Treinta y Tres.

La nueva via atraviesa los caminos que unen á Montevideo con la campaña, y la gran poblacion del Miguelete, Paso de Mendoza, etc., tiene que recorrer grandes trayectos para ir á las estaciones, prefiriendo venirse directamente á Montevideo.

Para utilizar la via férrea urje que se haga una parada sobre el camino de Artigas, punto intermediario entre Peñarol y Treinta y Tres, pudiendo llevar el nombre histórico del fundador de la independencia Oriental.

Por la importancia de la localidad en breve será necesario una estacion, pero ahora para ahorrar gastos á la Empresa, bastará que establezca una parada para dejar ó recibir pasajeros siempre que los haya.

El vecindario del Miguelete identificado con los progresos de la Empresa, agradecerá el servicio que demanda y contribuirá en su esfera al mayor movimiento de la vía.

Por ello:

Suplicamos á V. H. se sirva acceder al justo pedido formulado.

Es gracia, etc.

José Luis Vila—M. Alonso Criado—Eduardo Hamilton—Silvestre Ayala—Trajano Regalia—[illegible]

Los pasaportes—[illegible]

Metálico—[illegible]

Pesquisas—[illegible]

Repentinamente—[illegible]

Las causas de la difteria—[illegible]

Remates—[illegible]

Herido—[illegible]

Sesion—[illegible]

Sentencias—Montevideo, Setiembre 22 de 1890.—[illegible]

Considerando: [illegible] escrito de foja 16.

Definitivamente juzgando, fallo: Dando por compurgado el delito del prevenido Santiago Lopez con el tiempo de prision sufrida. Y ejecutoriada que sea, elévese en consulta al Excmo. Tribunal Superior de Justicia que corresponda.—*Enrique Platero.*

—Montevideo, Setiembre 22 de 1890.—Autos y vistos: en primera instancia y en definitiva esta causa seguida con intervencion del Ministerio Público contra el prevenido Jaime Gum por escándalo y desacato;

Resultando: que está probado que el dia 12 de Julio del corriente año el prevenido Jaime Gum produjo un gran escándalo en la calle Piedras y habiendo intervenido el sargento Tomás Perez desacató su órden, profiriendo amenazas de muerte (parte de la policía de fojas 2 y declaraciones de fojas 5, 6, 15, 16, 17); y

Considerando: que cuando tuvieron lugar los hechos que motivan esta causa el prevenido se hallaba en estado de ebriedad, lo que importa una circunstancia atenuante segun lo dispuesto por el inciso 6.º del artículo 18 del Código Penal;

Considerando: que el prevenido Gum es reincidente en esta clase de delitos;

[illegible]

El doctor Formica Corsi—[illegible]

Provisiones—[illegible]

Asaltos—[illegible]

Por el Cerro—[illegible]

Comerciales—[illegible]

De Buenos Aires—[illegible]

Hechos casuales—Se hallaba ayer tarde [illegible] jugando en la cocina con una cuchilla que tiraba al aire, cuando debido á un descuido cayóle ésta de punta en la mano izquierda, causándole una herida de consideracion.

Se le llevó en seguida á la botica del señor Colombo sita en la calle Reconquista esquina Juncal, donde se le prestaron los primeros auxilios, siendo luego pasado á su casa habitacion, calle Ejido núm 191.

Huéspedes—Se encuentran entre nosotros, con procedencia de Mercedes, los doctores Pereira Nuñez y Pittamigio, este último Juez Letrado de aquel departamento.

Los saludamos.

Enfermo—El coronel Garcia, ayudante del Ministerio de Gobierno, que desde hace como un mes se encuentra enfermo, ha esperimentado alguna mejoria.

El coronel Garcia, que es oficial de los tiempos de la guerra grande, lucha con la enfermedad que lo aqueja y con el peso de los años, á pesar de lo cual esperamos que triunfará su constitucion vigorosa.

Otro ayudante—[illegible]

Noticias de Mercedes—[illegible]

Noticias policiales—[illegible]

Arbitraje—[illegible]

Llegó—[illegible]

Jornaleros—[illegible]

Navegacion de los ríos—[illegible]

No se avistaba—[illegible]

Caballos de carrera—[illegible]

Rieles—[illegible]

La plaza de las coronas—[illegible] estamos seguros que ese cambio, al parecer insignificante, seria mirado con agrado hasta por los mismos que fueron nuestros enemigos en la última lucha, y que dejaron hace poco el manto real para cobijarse tambien bajo los pliegues del vestido de la libertad, que es la única deidad que se venera en América.

A media asta—Como una demostracion de duelo por el aniversario de la muerte del general Artigas, acaecida hace cuarenta años, permanece hoy la bandera nacional á media asta en todos los edificios públicos y en algunos particulares.

Artigas, como se sabe, murió en el Paraguay, en una quinta ó chacra situada á poca distancia de la Asuncion, cuyo paraje está descripto en la obra del doctor Granada *De Patria á Patria* y forma parte de los grabados del periódico *La Ilustracion Uruguaya*, que editó el mismo señor por la Escuela de Artes y Oficios.

En dicho grabado figuran los corpulentos naranjos á cuya sombra se sentaba el viejo patriota á saborear el mate tradicional de los criollos, y á recordar tal vez los episodios guerreros de la independencia de esta tierra, en que fué el primer actor, y á la que no quiso volver á pesar del llamado de sus conciudadanos y de los ruegos del amor filial, que no pudieron vencer aquella resolucion inquebrantable.

Pocos serán probablemente los que conserven las narraciones de esos recuerdos históricos, que no deberian faltar en las bibliotecas de los que tenemos el deber de saberlos de memoria, y es oportuno indicar donde pueden conseguirse.

Calles y caminos—Don Isidoro De Maria nos ha remitido la siguiente explicacion, referente á una carta del señor Larravide inserta en el número anterior:

"Por error de copia se puso *Gregorio* en vez de *Francisco* Lecocq, en la publicacion hecha de nombres indicados para la nomenclatura de las calles, pero en el cuaderno original remitido á la Junta está el nombre de *Don Francisco* y no Gregorio.

El recuerdo hecho de la introduccion de las cabras de Angora el año 61, y arados perfeccionados, se referia evidentemente al benemérito rural don Francisco Lecocq, desde que es sabido que en esa época no existia su digno hermano el señor don Gregorio, antiguo y meritorio patricio, víctima de la tiranía de Rosas, fusilado en Palermo el 2 de Abril del año 51.

Ambos hermanos fueron patriotas, que no solo secundaron la gloriosa empresa de los Treinta y Tres, sino que cooperaron eficazmente con ingentes sumas el año 23 á los patrióticos ideales del Cabildo Representante de Montevideo en aquel tiempo, perteneciendo á la Sociedad de Caballeros que tanto propendieron á mantener vivo el fuego sagrado de la patria, cuando dominaba el extranjero."

Casi nada—A pesar de permanecer hoy abiertas las oficinas de Aduana, en cumplimento de lo dispuesto por el gobierno, el despacho ha sido casi nulo. A las 2 de la tarde habia apenas cuatro carretillas cargando algunos cajones frente á los depósitos. El movimiento de descarga en los muelles era tambien á esta hora muy escaso.

El vigor corporal—Hasta hace poco tiempo predominaba la idea, que no ha decaido por completo, de que el cuerpo humano era vil materia, indigna de atencion; mas todavia: que era uno de los enemigos del alma.

Por tal motivo la educacion de la juventud se ajustaba á ese principio tan contrario á la naturaleza.

Cultivábase el espíritu pero se descuidaba, y aun se maltrataba el cuerpo. Llegaba el extravio hasta el punto de haberse perdido toda nocion anatómica y fisiológica; parecia imposible que fuese inteligente un hombre fuerte, ni distinguida una muchacha activa, robusta y sana.

El sabio se concebia ceñudo y tímido: la dama pálida y lánguida. Los colegios de varones no tenian patio, y las niñas se criaban en una atmósfera artificial en sus propias casas, ó en los conventos, lo cual era el colmo del *chic*, y del buen gusto.

Las carreras de caballos, la caza, las regatas de botes, el pugilato y cien juegos más de fuerza ó destreza en campo abierto, siempre estuvieron en boga en Inglaterra.

Arraigóse más este instinto en las razas anglo-sajonas desde que Herbert Spencer publicó su tratado de oro sobre la Educacion, entre cuyas advertencias figura la de que más vale la energía que la sabiduría, ó lo que es igual, que el carácter firme se impone á todo.

Compréndese ya que los hombres y las mujeres mas fuertes tienen mas probabilidades de ser dichosos en el mundo, porque arrastrarán con mayor confianza y resistirán con mejor éxito las contrariedades de la vida.

Cuanto mas fuerte es el cuerpo mejor obedece al ánimo, y cuanto mas débil mas nos domina. Es una singularidad muy discutible la de la fortaleza moral constante de una persona enclenque. *Le physique gouverne toujours le moral*, como decia Voltaire. En cambio se comprende muy fácilmente que la fortaleza corporal determine los actos de firmeza. El vigor general del cuerpo supone el vigor del cerebro, que es una de sus mejores partes, el órgano del pensamiento; supone tambien la sanidad y el equilibrio del sistema nervioso, que es el déspota de las gentes afeminadas.

Una nacion formada de hombres y mujeres vigorosos será, pues, en cuanto pasen algunos lustros, la que predomine y obtenga la hegemonia que hasta ahora se atribuia indebidamente á condiciones de raza.

Los muñecos—Sobre la tabla de una mesa de nogal en un redondo aposento, teniendo delante ancha reja por donde entraba á la mitad del dia un dorado rayo de sol, descubriéndose desde allí un ilimitado horizonte en cuyas últimas líneas se confundian los tonos salidos del cielo con el verde transparente de las aguas del puerto, se hallaron de improviso frente á frente, ignorando su origen, con el mismo destino probable y la misma catástrofe final.

Ella, de cinco á seis pulgadas de alto, con los finos colores del biscuit coloreado en las mejillas, siendo su boca una diminuta pincelada carmin, con la graciosa fijeza de sus ojos claros, con la suavidad del terciopelo, con su ceñido traje cuyo borde orlado flotaba á impulso de la brisa con su primoroso calzado que, no era mas que un borroncito de tinta, levantando sobre su cabeza un arco de pequeñísimas flores y firme en su pedestal de una pulgada de alto.

El, menos reposado en su inmovilidad, con mas fuego en su pupila, menos serena su frente, irguiéndose más altivo, con los mismos colores en su traje y sobresaliendo algunas líneas de la estatura de su compañera, prestaba á ésta en su inmovilidad un inconsciente apoyo.

Estrechamente unidos por lazos invisibles, pasando dias de deliciosa calma, nunca palidecieron aquellas mejillas ni se nublaron aquellos ojos, ni dejó de ser el mismo su risueño gesto. No podia, sin embargo, dudarse que atentaban con la vida de seres invisibles, rica en ténues sensaciones, y nadie se hubiera atrevido á separarles por miedo de verlas languidecer y morir como mueren las flores, sin quejas ni sacudidas pero con el sello de una infinita tristeza.

Tambien casi era indudable que aquellos dias de calma no estaban exentos de pequeñas tempestades de diminutos rayos que debian descargar con furia. En las horas de desaliento soñaban sin duda con un cielo de algunos metros en cuadro, alumbrado por resplandores de luz de bujía, con un suelo sembrado de flores como puntitas de alfileres y lleno de perfumes que trastornaran aquellas cabecitas sin idea con músicas de vibracion análoga á las de porcelana y el cristal, y con un mundo repleto de facilidades chiquititas y de goces menudos.

Un dia aquella casa hospitalaria, y en la que las dos figuritas parecian haber echado raices, amaneció como un campo de Agramante. Los muebles se hallaban en revolucion y los cuadros por el suelo; la loza parecia reñir entre sí, y ni un momento dejaba de oirse el golpe monótono del martillo, el retintin del cristal y las oscilaciones de la lámpara. Era indudable que media casa, por lo menos, estaba de marcha, pues las grandes bocas de los cofres tragaban sin descanso pareciendo imposible pudieran digerir tan heterogéneos objetos.

Ella y *él* debian asistir á aquel desbarajuste con verdadero espanto, estremeciéndose en sus pedestales, creyendo que habia llegado el fin del mundo. Al oscurecer una mano adelantó hácia ellos descaradamente y sepultando entre los dedos una de las dos figuritas, la arrojó medio ahogada á la ancha boca de uno de aquellos horribles baules. Desde aquel momento quedóse ella con una aprension que debia mortificarla mucho. ¿Era *él* ajeno por completo á aquella horrible tempestad que habia descargado sobre sus cabecitas?

De seguro que él se marchaba contento en el fondo de aquel cofre endiablado. Veíase risueño, con un gestecillo alegre como todo el que logra su gusto, con la indiferencia del que se parte á prisa, importándole un bledo lo que deja y seguro de ser bien recibido en cualquier otra parte.

Quedó la casa en silencio, y *ella* abandonada. Así vivió mucho tiempo, solitaria, contraida su diminuta boca por un mohin de disgusto, con un rayito de tristeza en el fondo de sus ojos claros é insensible en apariencia hasta al alegre piar de los pajaritos, cuyo enguaje debia de comprender mejor que otro ninguno.

Una tarde, despues de no pocas inquietudes, al ver cómo se reproducian los trastornos que precedieran á la catástrofe, vió que su compañero estaba allí, á su lado, de vuelta. ¡Pero, en qué miserable estado! Descolorido, los ojos turbios, despintado, el cabello mostrando en el costado una profunda herida. Todo el dia lo pasó víctima de un abatimiento grande y desviando su mirada de la de su compañera. Así permanecieron largo tiempo mirándose á hurtadillas.

A hora bastante avanzada de la noche, cuando la oscuridad fué completa, debió él de arrastrarse como mejor pudo hasta *ella*, porque se oyó como el choque de dos platos que se besasen en la oscuridad, seguidos de momentos de profundo silencio, y últimamente un ligero cuchicheo en el cual se mezclaba una vocesita sonora como cristal, con quejas y suspiros perceptibles solamente á oidos muy delicados. Fácil suponer lo que él habló, pues poco mas ó menos fué lo siguiente: Ya veia ella que habia vuelto. ¿No le esperaba? Sí; era verdad que habia marchado por su gusto, ¿para qué habia de negarlo? pero sobrado caro le costaba; no habia mas que verle. A buen precio pagaba aquel solo capricho de su vida; pero, ¿qué habia de hacerle? ya no tenia remedio, porque él aunque en aquel momento se sentia muy consolado, sabia que iba á morir, y todo el dolor de ella no le salvaria, aunque el cariño es un gran consuelo. Era un verdadero milagro que estuviese allí; á una bendita casualidad se lo debia, porque dos ó tres veces creyó que habia llegado su última hora. No estaba para contarlo...

Bien sabe Dios que no lo sentia por ella, pues muchas veces pensaba que ya se habria consolado. *El* no tenia para qué decirle que habia tambien sufrido mucho; se estaba viendo; buen trabajo le habia costado á ella reconocerle! ¡Ahora sí que era por *ella* por quien sentia morirse, por él no!... ¿no lo creia? ¡Pts!... podia creerle que estaba saciado de la vida. Quizás no fuera esto verdad.... no debia serlo, porque su cuerpecito todo se habia estremecido á esta idea. Sin embargo, podia asegurarle que lo que más le atormentaba en aquellos momentos era la idea de que no hubiese sido perdonada del todo su ingratitud. (En este punto del diálogo se oyó un ténue roce de alas ó lábios, y despues de una ligera pausa la voz de él mucho más débil. Añadió que con la luz del dia no se habia atrevido á acercarse á *ella* y que su humillacion habia sido muy grande temiendo que presentarse á sus ojos en tan triste estado. ¡Ahora sí que ya podia morir! Muy pocas palabras añadió despues.)

Hubo un momento de verdadera angustia: el pecho de *ella*, oprimido fuertemente por aquella cabecita pálida, no podia levantarse á impulso de los sollozos que debian ahogarla. Se oyó una débil queja seguida de un choque violento como si un precioso juguete de porcelana se hiciera pedazos contra un cuerpo duro.

Algunas horas despues una mano piadosa la levantó á *ella* de la piedra para admirar su linda figurita; *ella*, aprovechando un descuido, se escapó de los dedos que la aprisionaban, y chocando violentamente con el mármol se deshizo en mínimos trozos que fueron á confundirse con los de su pobre compañero.
—*Maria del Carmen Oña.*

Los progresos de los Estados Unidos—Hace setenta años que no habia en los Estados Unidos ningun ferrocarril, y la poblacion subia á doce millones de almas. Hoy hay mas de 165.000 millas de líneas férreas y la poblacion ha aumentado á 60 millones.

Sesenta años atrás el valor total de la riqueza de los estados Unidos se calculaba subia á menos de 200 millones; hoy se hace subir á 11.000 millones.

Sobre las diferentes líneas férreas se trasportaron el año anterior 428 millones de pasajeros y 600 millones de toneladas de mercancias.

En estas líneas están empleadas un millon de personas.

El material consiste en 30.000 locomotoras, 120.000 coches para pasajeros, 17.000 vagones para equipajes y un millon de vagones para mercancias.

El capital empleado en la construccion y material sube á 1.600 millones de pesos, y los gastos anuales á 120 millones.

El partido socialista aleman—Los diputados socialistas que tienen asiento en el Reichstang aleman han dirigido á todos sus correligionarios una invitacion convocándoles para un Congreso que se ha de celebrar en Halle (Sajonia) el 12 de Octubre próximo. El suceso no tendria grande importancia en ninguno de los paises libres de Europa: la tiene excepcional en Alemania, porque esta es la primera vez que pueden reunirse en territorio del imperio y al amparo de las leyes los partidarios de una causa que ha sido perseguida á sangre y fuego por el príncipe de Bismarck.

Todas las cuestiones que se relacionan con el problema social ofrecen particular interés en los presentes momentos. La lucha entablada entre el capital y el trabajo ha llegado á revestir caracteres agudos en los paises industriales, y no seria extraño que el ejemplo dado por los socialistas alemanes tuviera imitadores en los restantes pueblos de Europa, y viéramos constituidos grandes partidos obreros con su organizacion propia, con sus *leaders*, con sus comités provinciales y de distrito y con un programa donde constaran las reformas que en beneficio de los trabajadores puede conceder el Estado.

El Congreso de Halle será en realidad un Parlamento obrero. Los delegados que formen parte de él deberán ser elegidos en reuniones públicas convocadas especialmente al efecto. Las juntas organizadoras de estas reuniones funcionarán como verdaderos comités electorales, recibirán los votos de los obreros, harán los escrutinios y proveerán de credenciales á los que han de ostentar su representacion en la asamblea.

En una palabra: los trabajadores alemanes aspiran á tener una organizacion semejante á la de los partidos políticos y á evitar el riesgo de que un advenedizo cualquiera lleve la voz del proletariado.

El programa que será sometido al Congreso abraza multitud de puntos; los principales tienen por objeto determinar las causas que hacen necesarias las huelgas y las razones que aconsejan la resistencia de los obreros contra la ambicion de los patronos. Aunque no se discutieran mas temas que los anteriores, seria preciso mirar con gran atencion las resoluciones del proyectado Congreso. Lo probable es que la mayor parte del proletariado aleman obedezca sin titubear los acuerdos que se tomen, y que el imperio se vea obligado á contar desde hoy en adelante con una fuerza disciplinada y bien dirigida que tendrá á su servicio algunos millones de ciudadanos.

Desde el 30 de Setiembre quedarán anuladas las leyes de excepcion votadas contra el socialismo. Los trabajadores, antes de que llegue esa fecha, se aperciben á entrar en la vida legal como los demas súbditos del imperio.

Se acabaron, pues, las asociaciones secretas, los periódicos clandestinos y los mil recursos que las persecuciones habian hecho necesarios.

Los socialistas se presentarán á la luz del dia luchando á cara descubierta por el triunfo de su causa.

Una de las ventajas de este Congreso, y no la menor seguramente, es que reduce sus pretensiones á límites modestos. No aspira, como otros, á señalar reglas de conducta á todos los obreros del mundo.

Comprendiendo que las legislaciones internacionales son imposibles y que fracasarán los intentos que se hagan en tal sentido, pretende mejorar la suerte del proletariado aleman con los medios que dé la opinion conquistada en Alemania. Al fin las clases obreras van cayendo en la cuenta de que las federaciones universales, por abarcar demasiado, no consiguen resultado práctico alguno y de que es preferible que cada cual se arregle en su propia casa.

Otra ventaja de la cual se prometen los amigos de la libertad positivos frutos: el Congreso de Halle organizará el partido obrero á semejanza de los partidos políticos, procurándose votos y elementos en la lucha legal y en los comicios. Esto significa una transformacion saludable que ojalá tenga muchos imitadores.

Los términos de la cuestion social están mal puestos por los que se llaman sus apóstoles. No son iguales en todas partes los problemas que á ella van anejos. Lo que es beneficioso en Alemania puede ser perjudicial en Italia, y la medida que se juzga salvadora en Inglaterra quizá origine grandes daños en España.

Disolvióse la Internacional ideada por Karl Marx por encerrar en una fórmula única cuestiones que varían de naturaleza, segun los paises donde se presentan, como se disolverá por idénticos motivos la nueva Internacional ideada por Jules Guesde en el Congreso de Paris de 1889.

Las cuestiones obreras, y las políticas, y las religiosas, y las industriales tienen el sello de la raza donde nacen y de la patria donde se promueven.

Los obreros alemanes y los diputados socialistas que los dirigen han comprendido que son pura utopia esos internacionalismos predicados por los soñadores y los ilusos, y que lo mas práctico y lo mas útil para los intereses que representan es valerse de los medios que concede la ley y de la fuerza que da la opinion para conquistar las reformas á que se consideran con derecho.

Era casi axiomática no hace mucho tiempo entre los obreros la idea de que debian huir de los partidos políticos como de los apestados. Sin pretenderlo acaso están en camino de fundar uno muy poderoso. Quien se vale de la libertad y se dirige á la opinion y aspira á representarla en las Cámaras legislativas con un programa para que este programa sea aceptado por el poder público: porque á eso, entre otras cosas, tienden Bebel, Liebknecht y Singer, principales directores del movimiento socialista aleman, no tiene derecho á renegar de las doctrinas políticas sin renegar de su propia obra.

No miran con buenos ojos el proyectado Congreso de Halle las fracciones anarquistas y los socialistas revolucionarios. Creen, tal vez con razon, que en ese Congreso se origine una reaccion contra los irrealizables internacionalismos y á favor de grandes partidos nacionales compuestos en su mayoría de obreros que busquen su redencion en la libertad y en el ejercicio de las leyes.

SECCION COMERCIAL

Despacho de Aduana

Dia 23

M. A. Favaro, 2 cjs artículos ferreteria.
C. Crovetto, 1 cj pantallas.
N. Caprario, 1 cj cinta seda.
R. Buero, 1 cj muselina de lana.
Seijoo y C.ª, 1 cj trencilla.
T. Pianavia, 1 cj sombreros de paja.
S. Guido, 1 cj broches con cinta.
J. Otero, 1 cj medias de algodon.
R. Valdez Puig, 1 cj gorras paja.
A. Henderson, 1 cj géneros lana.
C. Sienra, 1 cj artículos fantasía.
Guerin y Ca., 1 cajon trajes para niños.
J. B. Gomensoro, 1 cj género para vestido.
Llaguno y Ca., 1 cajon camisas algodon.
J. Conti, 1 cj. corsés ordinarios.
J. Thode, 1 fardo lona cáñamo.
L. Fréres, 1 cj liton algodon.
A. Rabe, 1 cj sillas americanas.
Alvariza y Ca., 1 cj coronas de flores.
A. Causadde, 1 cj badanas francesas.
H. de A. Rubin, 1 cj brin angola.
E. Quincke, 1 fardo lona de algodon.
J. Turenne, 1 cj sombreros blandos.
Menet y Ca., 1 cj pañuelos de algodon.
M. Martinez, 1 cj cartuchos cargados.
L. Bonomi, 4 cjs artículos ferreteria.
M. Sivori, 1 cj corsés para señora.
Rein y Ca., 1 cj género lana.
E. Delsarte, 2 cjs fideos.
B. Scholberg, 4 cjs artículos de composicion.
Sanguinetti y Ca., 1 cj sombreros para niños.
A. Henderson, 1 cj sederias.
N. Caprario, 1 cj impresos á la rústica.
G. Vallarino, 2 cjs camisas de algodon.

Entrada y precio del ganado en Tablada

Dia 23

De Flores, 49 vacas, conducidas por Leon Urrutia y vendidas por Palu á 15 1/2 pesos.

De Minas, 41 vacas y 38 novillos, conducidos por Pedro Brascon y vendidos por Apestegui á 16 1/2 pesos vaca y 19 novillo.

De Soriano, 90 vacas, conducidas por José Perdomo y vendidas por F. Rodriguez á 15 pesos.

Del Durazno, 57 vacas, conducidas por Manuel Vera y vendidas por Viñoli á 15 1/2 pesos.

De Soriano, 64 novillos y 89 vacas, conducidos por Juan Olaegui y vendidos por F. Rodriguez á 15 1/2 pesos vaca y 19 1/2 novillo.

De Canelones, 9 bueyes, conducidos por Pedro Furest y vendidos por F. Rodriguez á 25 1/2 pesos.

De Rio Negro, 35 novillos, conducidos por Agapito Alvarez y vendidos por Viñoli á 22 1/2 pesos.

De Minas, 40 novillos, 4 bueyes y 6 vacas, conducidos por E. Larrosa y vendidos por Apestegui á 17 1/2 pesos novillo, 26 buey y 17 vaca.

Del Durazno, 53 vacas, conducidas por Guillermo Amespil y vendidas por J. Amespil á 18 1/2 pesos.

FOLLETIN

PEDRO SALES

¡HUÉRFANAS!

[illegible] meses enteros, se las quiere como si estuviesen vivas.

—Pero, señor, podrá V. verlas tan á menudo como quiera. No necesito decir que nuestra casa está siempre abierta para V.

—¡Convenido!—declaró Larude, con un lijero sollozo en la voz. Desde hoy, mi grupo de *Huérfanas* pertenece á Vds., y á su resolucion someto la cuestion de precio.

Catalina le alargó entonces una cartera semejante á la que Luciano habia entregado á Máximo, y dijo:

—Ahí van cien mil francos....

—¡Oh! Es demasiado—exclamó Larude. Yo soy un artista, no un negociante....

Y queria devolver la cartera, porque acostumbrado á sacar apenas de sus obras lo que le habian costado, sentia cierta humillacion al realizar tan gran beneficio. Pero Catalina lo interrumpió con un gesto encantador, diciéndole:

—Guárdeselo Vd. Eso no es más que para comenzar....

—Pero, señora....

—Es lo que mi marido me ha encargado que le entregue á V.; no tengo derecho á retirar de ahí la menor cantidad. V. se entenderá con Ravageur sobre el precio exacto de las cosas... Porque no es solamente un grupo lo que deseamos de V.... Acabamos de instalarnos en nuestro hotel de la calle de Prony, y necesitamos adornar las dos alas del edificio que tenemos reservado á nuestros hijos.... Allí hay sitio para muchas estatuas, toda una fachada que decorar.... El señor Herbert nos ha prometido su concurso, infundiéndonos la esperanza de que V. se dignaria dirigir sus trabajos y los de mi hijo Luciano. Permítame usted que lleve una buena noticia á mi marido.... Con que ¿consiente V. en ello?

Larude permaneció absorto, sin saber qué contestar á tan espléndidas proposiciones, lo mismo que le habia sucedido á Máximo poco antes. Modesto, como todos los grandes artistas, no atribuia sólo á su reputacion semejante fortuna; preguntábase qué motivos secretos podian impulsar á Catalina para obrar con tanta generosidad. Sintiendo luego en su mano el contacto de la cartera que contenia cien mil francos, perdió la nocion exacta de las cosas y dejó de reflexionar. Durante algunos minutos experimentó la embriaguez del dinero. Venian á comprar, no pensaba más que en vender.... ¡Vender!.... ¡Adquirir dinero!

Estos señores de Ravageur debian ser muy ricos. ¿Por qué no aceptar su dinero? ¿No merecia al cabo ser recompensado de todos los trabajos que le habian dado gloria á la vez que creado la ruina?

—¿Estamos conformes?....—insistió Catalina viendo que no respondia.

—¿Se puede rehusarle á V. nada, señora?—repuso Larude inclinándose.

Y estrechaba con fuerza la cartera de los cien mil francos. ¡Aquello no era más que para comenzar!..., ¡Cuán hermosa fortuna podria ofrecer á su querida Luciana! Catalina se habia levantado y examinaba los objetos del estudio.

—Ya encontraremos aquí muchas cosas—dijo señalando á varios esbozos.

—¡Oh! aquí no—exclamó sencillamente Larude. Aquí solo tengo cosas viejas....: Mis trabajos importantes están en....

Detúvose confuso y lleno de ira contra sí propio, por haber dejado escapar estas palabras. En aquel momento, Catalina decia con tono indiferente, pero escudriñando el semblante de Larude, estas palabras:

—Efectivamente, queria preguntarle á V. dónde tiene su segundo estudio.

—No tengo dos estudios, señora.

Y balbuceó algunas frases sin sentido, no queriendo revelar su secreto:

—Es que..... trabajo frecuentemente en casa de amigos...: Aseguro á usted, señora, que no tengo otro estudio.....

Acabó por comprender que estaba tonteando y dijo:

—Pero haré traer aquí mis obras.

—Estamos dispuestos á ir adónde V. quiera.

—No, no señora, seria un viaje demasiado largo.

Catalina no volvió á insistir. Contaba con Máximo para descubrir el secreto. Larude, para cortar de raiz cualquiera otra pregunta indiscreta, se puso á hablar repentinamente con Luciano:

—¿Conque vamos á trabajar juntos, jóven? ¡Ah! yo soy un maestro rudo, exigente, severo.

—Estaré siempre á sus órdenes—dijo con respeto el hijo de Catalina.

Luego madre é hijo se despidieron del maestro. Larude los acompañó un rato y permaneció en la puerta hasta perder de vista el coche de Catalina.

Tornó pensativo á su estudio, llevando todavia en su imaginacion la vision de aquella mujer tan seductora y del soberbio tren que la conducia.

—¡A fe mia, que estas gentes son soberanamente ricas!...

Y evocando la figura de Luciano Ravageur, tan elegante, dulce y respetuoso, pensaba:

—¡Me gusta tanto como Máximo! ¡Es todo un artista que irá tan lejos como él!... Ya lo quiero á ese muchacho..... ¿Qué pasa por mí? ¡Yo que no gusto de caras nuevas!

Púsose luego á contar los billetes de banco con infantil alegria. Nunca habia tenido junto tanto dinero.

—¡Para mi hija!

Y él, que siempre habia despreciado la riqueza, se abandonó á ese ensueño que lo invadia de pronto, á ese ensueño que lo convertiria momentáneamente en esclavo de Catalina.

¡Ser rico!

XIII

La informacion de Larcher

Al separarse de su amigo, dudó Larcher qué camino tomar. Irse así, á ciegas, á verificar una informacion, sin haber obtenido préviamente noticias serias acerca de Larude, le parecia una idea digna de un artista, de un soñador, pero que él, antiguo periodista versado en toda clase de astucias de la vida parisiense, no podia aceptar.

—Comencemos la informacion por la calle Nollet—se dijo despues de haber reflexionado.

Y allá se fué, en el momento mismo que Máximo presentaba sus nuevos amigos á Larude. Pensaba recurrir al antiguo y clásico medio de interrogar á la portera, que es todavia el mejor que se conoce. La portera del viejo escultor era una buena mujer, no mas charlatana que sus compañeras, ni mas ni menos discreta tampoco, la cual abrigaba contra Larude cierto resentimiento. No podia odiar á tan excelente inquilino, que pagaba con regularidad y daba buenas propinas, sin contar los aguinaldos de Año Nuevo; pero, en el fondo, sentíase humillada por la poca confianza que en ella depositaba. Que Larude ocultase su escondite á los amigos y al público, pareciale bien; pero que fuese tan desconfiado con ella, cosa era que no podia llevar con paciencia. Cuantas veces le habia dirigido esta pregunta:

—Pero ¿por qué no quiere V. que yo le envie las cartas?... ¡Con solo decirme las señas!....

Habia respondido Larude:

—Eso no le importa á V.

Así que, cuando Larcher entró en el cuarto de ella encontró el terreno perfectamente preparado. Además, se presentó con gran destreza. La buena mujer estaba leyendo un periódico. Esto era ya un motivo de conversacion. Dióse á conocer como periodista, y dijo que estaba encargado, muy en secreto, de hacer un estudio sobre Larude. Al propio tiempo, y para asegurarse de la discrecion de la portera, le alargó un billete de cien francos. ¿Podia ella resistirse?

—Sé perfectamente—dijo Larcher—cuanto concierne al señor Larude; pero todavia me faltan algunos informes respecto de...

—¿Sabe V. dónde vive?

—Sí, señora.

—¿Y podria V. decírmelo?

—No hay inconveniente. En Garches, entre Versalles y Saint-Cloud.

Despues de esta confidencia, la portera se persuadió de que el periodista tenia mejores informes que ella, sobre Lerude, y no vaciló ya en responder á todas las preguntas de Larcher.

—Entonces, caballero, ¿qué puedo decirle á V. que no sepa?

—En primer lugar, cuánto tiempo hace exactamente que Larude ha dejado de vivir en Paris.

—Ocho años, caballero.

—¿Estaba ya con él su hija?

—¿Su hija?... La portera se maravillaba cada vez más. Este periodista conocia perfectamente todos los secretos de Larude. Y trató de informarse á su vez.

—Pero, señor ¿está V. seguro de que esa jóven sea hija suya?

—¡Caramba!...

—Verdad es que él la llamaba hija y que nosotros le dábamos el nombre de señorita de Larude.

—¡Ya lo ve V.! Debió salir de algun colegio.... me parece.

—Lo mismo creo yo. Llevaba traje de convento; un vestido negro y un cordon azul con una medalla á la punta. Pero eso no duró mucho. El señor Larude mandó llamar á una costurera y á una modista, y no encontraba nada bastante bonito con que vestir á su hija.

—¿Recuerda V. sus facciones?

—Era rubia, con ojos negros y una tez blanquísima.

—Es su hija seguramente—declaró Larcher con acento de conviccion.—¿Cuánto tiempo estuvieron aquí?

—Un mes apenas, caballero.

—¿Salian á menudo?

—¿Salir?.... ¡Ah! no. Nada mas que á dar unos paseitos por el jardin. Yo comenzaba á desconfiar, y me decia: "El señor Larude trama alguna cosa."

—¿Y qué sucedió al cabo de ese mes?

—Que su hija y él prepararon la mudanza. El señor Larude me dijo que se iba al campo, pero que conservaria su estudio. Yo le pregunté que adónde se iba, pero ni entonces me lo dijo, ni despues tampoco.

—¿Y luego?

—Pues luego.... viene de vez en cuando á recoger las cartas y á recibir á las personas que necesitan verlo. Yo no entiendo una palabra de lo que sucede. He tratado de interrogar á su práctico.... ya sabe usted, el que lo ayuda....

—Sí, sí.... ¿Qué mas?

—¡Completamente mudo, señor! Dijérase que lo amenazó con despedirlo si hablaba. ¡Y esto es, á fe mia, todo lo que puedo decir á V.!

Larcher se retiró lleno de gozo, porque habia aclarado este primer punto: Larude tenia una hija, ó al menos vivia con una jóven que pasaba por tal. Volvióse lentamente por el *boulevard* de Batignolles, investigando, inquiriendo en sus recuerdos personales.

—Larude no se ha casado nunca, ni se le ha conocido jamas hijo alguno. Es verdaderamente maravilloso que le haya *salido* tan de repente una hija. ¿Si confirmará esta coincidencia todas las sospechas de Máximo?....

Encendió un cigarrillo, cosa que le era necesaria cuando reflexionaba, y lo apuró hasta quemarse los dedos. Entonces, dándose una palmada en la frente, exclamó:

—Necesito ir á consultar con antiguos amigos de Larude. ¡Nada prueba que esa jóven sea hija suya!...

Para un parisien corrido como Larcher, no era difícil hallar contemporáneos de Larude, antiguos compañeros de la Escuela de Bellas Artes. Diez minutos despues, llamaba á la puerta del estudio del gran pintor Genouille, que lo apreciaba mucho y que habia sido uno de los mejores amigos de Larude, cuando éste no profesaba todavia horror á la humanidad. Le refirió la misma historieta del artículo, y, por consiguiente, la necesidad que tenia de adquirir informes íntimos respecto de Larude; y de aquí pasó á hablar de las queridas que se hubiesen podido conocer al escultor.

—¡Queridas él!—exclamó Genouille.—¡Jamás tuvo otra querida que la escultura! Yo puedo afirmarlo absolutamente, porque viví mucho tiempo en su compañía.

—Sin embargo—objetó Larcher—he oido hablar de una hija.

—¡No, no! Lo han engañado á usted. ¡Ni mujeres, ni queridas, ni hijos! Esta es la verdad.

Larcher dió las gracias al pintor y volvió perplejo á la calle Nollet. La jóven que vivia con Larude no era hija suya.... Y pensaba en vigilar al escultor, en no dejarlo hasta que se marchase de nuevo al campo.

No necesitó aguardar mucho, porque Larude, no teniendo nada que hacer en Paris despues de haber recibido la visita de Catalina, apareció pronto por la esquina del *boulevard* de Batignolles. Larcher se sonrió.

—¡Ahora—pensó—eres mio!

Media hora mas tarde, se hallaba el periodista sentado en un vagon frente á Larude. A prevencion, habia tomado billete para Versalles. Todavia desconfiaba de las indicaciones de Máximo. No necesitó examinar muy detenidamente el semblante de Larude para observar en él una gran alegria. Dudó un punto si dirigirle la palabra. Pero Larude, notando que lo miraba demasiado, gruñó unas palabras y se recostó en un rincon del coche, frunciendo las cejas.

—¡Diablo! pensó Larcher—hay que ser prudente.

Larude se apeó en Sain-Cloud, como Máximo habia dicho. Siguiólo Larcher, pero á distancia, y se ocultó detrás de la pared existente en el corto trecho que media desde la estacion al camino, mientras que Larude montaba en el coche de mimbres que lo aguardaba.

—Decididamente *nos quemamos*—se dijo el periodista.

No pudiendo seguir á pié á los caballos de Larude, que partieron al galope, abandonó momentáneamente la pista de su hombre y bajó á Saint-Cloud para tomar un coche. Pronto volaba él tambien por el camino de Garches; pero al llegar al de Vaucresson, mandó al cochero que caminase despacio. Y, de pié en el vehículo, trató de ver al través del ramaje de los árboles.

—Pare V.—dijo pasados diez minutos de inspeccion.

No habia visto las casas, pero sí el cochecillo que un criado estaba desenganchando. No cabia duda; se hallaba cerca de Larude. Despidió el cochero y dió comienzo á su informacion. Una vez solo en el camino y seguro de no ser espiado, saltó la verja que circundaba la propiedad y avanzó con prudencia por entre la arboleda. Al cabo de un breve rato, distinguió claramente las dos quintas.

—Aquí está la fortaleza que se trata de tomar. Vamos á preparar el sitio.

A nadie vió, excepto al criado. Estaban almorzando. Retrocedió, saltó de nuevo la verja y se fué á Garches. Detúvose en la posada mas próxima, donde se contentó con beber una copa de *cognac*, por no detenerse á comer.

—¿A quién pertenecen esas dos quintas que hay á la izquierda segun se va á Vaucresson?—preguntó á la muchacha que lo servia.

—A dos viejos—respondió ésta.

—¿Cómo se llaman?

—Uno de ellos trabaja en estátuas, el señor Larude; el otro es un extranjero que se apellida Fernández.

—¿Tienen familia?

—Una hija cada uno.

—¿Cuánto tiempo hace que viven ahí?

La patrona, que estaba escuchando la conversacion, se aproximó á Larcher, y dijo:

—¿Por qué quiere V. saber todo eso?

—Por nada, por curiosidad.

—¡Pues bien, son unas gentes muy raras! No dirigen la palabra á nadie. Solamente los conoce el señor Baranceau que es el notario de la localidad, el cual parece hallarse bien informado de todo.

Larcher no pudo reprimir un movimiento de alegría. Ese notario iba á revelarle todo lo que necesitaba saber. Pagó generosamente el gasto hecho y se apresuró á llegar á Garches. Detúvose otra vez en algunas tiendas, con objeto de pedir informes sobre Larude. Todos estuvieron conformes en manifestarle que solo el señor Baranceau podria satisfacer su curiosidad.

Baranceau habia concluido de comer y saboreaba tranquilamente su café y su vasito de *cognac*, cuando le pasaron la tarjeta del periodista. Levantóse al verla, completamente sofocado.

—¡El señor Larcher!

¡Aquel Larcher, cuyos artículos venia él leyendo hacia tantos años, aquel crítico á quien consultaba siempre para formarse alguna opinion, aquel periodista casi célebre venia á verlo! ¡Ah! ¡la tarea de Larcher estaba muy simplificada!

La mujer de Baranceau lo recibió del modo mas cordial.

Cuando estuvieron sentados en el gabinete, preguntó Baranceau con amabilidad exquisita:

—¿En qué puedo servir á usted?

Larcher comenzó por algunas palabras de cumplido respecto de uno de los mas inteligentes representantes del Notariado; despues, con mucha finura y humildad, explicó á Baranceau que se encontraba en grave compromiso, del cual solo él podia sacarlo. Y refirió por tercera vez la historia de su artículo y la imposibilidad en que se hallaba de escribir la primera línea.

—¡No sé nada, nada absolutamente sobre Larude! ¡Solo conozco sus obras!

—¿No me preguntará usted nada que pueda atacar el secreto profesional?—exclamó el notario con solemnidad.

—¡Ah! señor—Exclamó Larcher dignamente.—Lo que quiero preguntar á usted se refiere á esas cosas que entretienen á los lectores. Y como usted solo las conoce...

—Sí, señor, yo solo puedo informarle á usted de Larude, de ese hombre tan raro.

Hizo una pausa el notario, y continuó despues:

—Mire usted como lo he conocido: Hace algunos años que yo tenia en venta dos quintas casi iguales, situadas á la salida de Garches. Ambas me las compró el señor Larude.

—¿Las dos?

—Sí, las dos. ¡Qué! ¿se asombra usted? Es un hombre extremadamente raro. No queria comprar mas que una; pero se decidió en cinco minutos á comprar la otra, por miedo de que la adquiriese algun vecino que no fuera de su agrado... ¡Jamás he visto cosa semejante!

Y Baranceau soltó una carcajada.

—Tal vez fuese para dársela á su hija—dijo Larcher.

—Lo mismo pensaba yo, caballero; pero ya verá usted lo demas... Entiéndase que no hablo ni del precio de la venta, ni de los pagos, de nada, en fin, que se refiera á mi situacion de notario. ¡Por nada del mundo cometeria yo una indiscrecion!

—Larcher acogió esta manifestacion con una seriedad imperturbable y siguió escuchando atentamente las revelaciones de Baranceau *que no eran discreciones.*

—Daré, pues, á usted todos los pequeños detalles que puedan entretener al público. El señor Larude se instaló en una de las quintas, convirtiendo en estudio un sotechado, y no se oyó mas hablar de él en la comarca. Padre é hija vivian en una soledad absoluta...

Para abasto

Vacas—pesos 15 1/2, 16 1/2, 15, 17 y 13 1/2.
Novillos—pesos 19, 19 1/2 y 22 1/2.
Bueyes—pesos 25 1/2 y 26.

Para el interior

Vacas—pesos 13.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Setiembre 23 de 1890.

PLAZA VICTORIA—21 vehículos: á S. y B. Balparda, 24 cueros vacunos, 6 yeguarizos, 1492 lanares, 228 corderitos, 16 nonatos, 7 carpinchos, 10 arrbs. cerda; Hijos de Antonio Rubio, 17 cueros vacunos, 201 lanares, 18 corderitos, 19 nonatos, 6 arrbs. cerda. 240 fanegas maiz.

FERROCARRIL CENTAL DEL URUGUAY—107 wagones: á M. Garcia, 286 cueros lanares, 3 atados id; 4 bolsas cerda; S. y B. Balparda, 587 cueros vacunos, 8 id cerda; Manzanes y Ca., 200 bolsas carbon; J. Suarez, 24 cueros vacunos, 72 atados lanares, 78 corderitos, 1 bolsa cerda, diez idem maiz; 300 idem carbon; A. Abella y Compañía, ciento cincuenta bolsas maiz; J. Marine, 150 bolsas trigo, 150 id afrecho; Bianchi, 80 bolsas trigo; S. Caprario, 71 cueros vacunos, 3 yeguarizos, 53 atados, 13 fardos lanares, 30 corderitos, 10 nonatos, 3 bolsas garras, 10 id cerda; Bertone, 83 fardos pasto; C. Medina, 116 fardos pasto; O. y Requena, 99 crs. vcs., 235 atds. lanares, 87 crdts., 1 bl cerda; Frasi 100 bls. carbon J. Helguera 277 cueros vacunos, 6 yeguarizos, 42 lanares, 664 atados id, 49 corderitos, 1 nonatos, 1 bl. pluma, 1 id cerda, 1 id garras; S. Amespil 46 cueros vacunos, 52 atados lanares, 8 corderitos, 1 bl. cerda; Corona 17,000 adoquines; Piñeiro y Ca. 7000 adoquines; M. Maiz 62 fardos pasto; Mariño 3 barricas huevos; Penino 1 barrica huevos; Viñoles, 2 barricas huevos; Braco, 2 barrricas huevos, L. Salgado 120 cueros vacunos, 119 atados lanares, 31 corderitos, 19 nonatos, 3 bls cerda, N, Storace 130 cueros vacunos, 3 yeguarizos, 22 atados lanares, 26 corderitos, 13 nonetos, 3 bls cerda; Aguirre 51 cueros vacunos, 1 atado lanares, 1 idem nonatos; Torres 49 cueros vacunos, 29 idem atados lanares, 2 corderito 1 bolsa cerda. 1 idem garras, A. Secane, 165 bolsas trigo, 164 idem maiz; Berruti, 92 bolsas maiz; Servetti, 65 bolsas maiz; L. Costa, 64 bolsas maiz; Peirano, 56 bolsas maiz; J. Conde, 1 atados cueros carpinchos, 14 bolsas pluma; Trias, 32 bolsas maiz; A. Pons, 66 bolsas maiz; J. Tocavent, 106 cueros vacunos, 5 yeguarizos, 435 lanares, 28 corderitos; S. Cuartin, 45 cueros vacunos, 5 nonatos; A. Riolfo, 128 bolsas maiz; M. Cotello, 6000 ladrillos; F. Odeto, 176 fardos pasto; Marqueto, 6 barricas huevos; Calafat, 5 barricas huevos; Celli, 2 barricas queso; Souto, 7 barricas huevos; Badelto, 300 bolsas maiz; Canto, 8 barricas huevos; Caderoso, 85 bolsas trigo; Bayon, 192 cueros vacunos, 6 yeguarizos, 41 atados, 13 fds. lanares, 16 nonatos, 2 bls. cerda; Larrondo, 101 bls. maiz; Peñagaricano; 196 bls. tgo., 97 id. maiz; R. y Conde 32 cueros vacunos, 5 lanares, 24 atados id, 1 fardo corderitos: L. Monasterolo, 25 bolsas trigo, 39 id maiz; J. Achard, 24 fardos pasto.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras	$	4.90 á	5.00
Id. id. id. desechos	"	4.10 "	4.20
Id. id. de campo sanos	"	4.90 "	5.00
Id. id. desechos	"	4.10 "	4.20
Id. id. becerros de 6 á 14 libras, sanos	"	4.10	
Id. id. id. desechos	"	3.30	
Cueros nonatos sanos docena	"	2.20	
Id. id. desechos id.	"	1.10	
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada do 10 libras		1.30	
Id. id. id. desechos		0.65	
Id. id. de campo sanos	"	1.00	
Id. id. id desechos	"	0.50	

Cerda

Cerda mezcla superior, del interior, qq.	"	18.50	
Id. de los Rios, id.	"	16.00 "	16.50
Id. de vaca, id.	"	17.50	
Id. de vaca lavada, id.	"	20.00	
Colas enteras depotro con garras, idem	"	28.00	
Medias colas de potro con id., id.	"	14.00	
Pinceles, qq.	"	7.00	
id. tuso	"	12.00	

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de 1/2 á lana entera sanos, libra	"	0.145	
Id. id. de 1/2 lana id., id.	"	0.145	
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id., id.	"	0.120	
Id. de 1/2 lana arriba desechos	"	0.120	
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana. epidemia y borrego	"	0.110	
Id. criollos, especiales	"	0.100	
Id. id. generales	"	0.060	
Id. pelados sanos, docena	"	2.200	
Id. id. desechos	"	1.100	
Id. de corderitos sanos, id.	"	1.000 al barrer	
Id. desechos, id.	"	1.000	"

Lanas

Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba vellon		No hay	
Id. 1.ª limpia	"	"	
Id. 2.ª idem.	"	"	
Id. 3.ª y 4.ª idem	"	"	
Barrigas	"	"	
Borrega limpia.	"	"	
Id. criolla sucia	"	"	
Id. id. lavada	"	"	
Pluma de avestruz, libra.	"	1.00 "	1.20
Astas de campo novillo y vaca, millar.		No hay	
Id. id. matadero novillos, id.		"	
Id. id. vaca, id.		"	

Cereales

Trigos periores de la Colonia, fanega de 110 kilos	"	5.80 "	6.00
Id. id. del Carmelo y Palmira	"	5.60 á	5.80
Id. id. lombardo	"	5.50 "	5.60
Id. id. del Rosario	"	5.20 "	5.50
Id. buenos de plazas	"	5.00 "	5.20
Triregular	"	4.40 "	4.60
Cebada pelona, fanega	"	2.00 "	2.40
Id. id. inferior, id segun clase	"	1.50 "	2.00
Id. Chilena, id.		No hay	
Harina marca O extra de cilindro,	"	0.90	
Id. 1.ª, flor cilindro, marcas B. D. y otras, arroba	"	0.85	
Id. buena de piedra y otras, arroba	"	0.80	
Id. segunda, id.	"	0.40	
Afrecho, los 42 kilos con bolsa	"	1.00	
Maiz blanco y amarillo desgranado, viejo, fanega		No hay	
Idem, nuevo	"	1.50 "	1.60
Maiz en espiga	"	2.50 "	2.70
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos	"	1.80 "	1.85
Id. id. cuarentino nuevo	"	2.00 "	2.20
Alpiste, la arroba	"	0.90 "	1.00
Afrechillo, fanega	"	1.30 "	1.40
Lino	"	0.35 "	0.45
Granza, los 90 kilos en el muelle	"	0.90 "	1.00
Balango, los 90 kilos id. id.	"	1.80 "	2.00

O Sibilloite.

Llevan balija

Sale mañana:

Para Buenos Aires, vapor inglés *Tridente*.—Agencia, calle Piedras núm. 144.—Correspondencia en el Correo hasta la 3.45 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina*.—Agencia, calle Piedras núm. 182.—Correspondencia en el Correo hasta la 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Rio Grande y escalas hasta Rio Janeiro, vapor brasilero *Rio Negro*.—Agencia, calle Piedras número 129.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m. del dia 23.

Sale pasado mañana:

Para Rio Janeiro, Las Palmas y Génova, vapor italiano *Nord-América*.—Agencia calle Piedras número 142. — Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Para Rio Janeiro y Hamburgo, vapor aleman *Belgrano*. — Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Sale el 26:

Para Vigo, Bremen y Amberes, vapor aleman *Leipzig*. — Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 m.

LA EMIGRACION EUROPEA

EN ESTOS ÚLTIMOS AÑOS

PAISES DE DONDE SALE, PAISES ADONDE VÁ

Es interesante estudiar el movimiento de la emigracion europea en estos últimos años. La cuestion presenta una actualidad particular del momento. La tendencia que inclina á los europeos occidentales á expatriarse en nada ha disminuido; hasta ciertos paises que no la tenian, como Francia, tambien ceden á ella hoy.

Por otra parte, los grandes paises de inmigracion empiezan ó á abrir menos ampliamente sus puertas, como los Estados Unidos de América, ó á perder algo de sus atractivos, por revoluciones ó crisis financieras, como el Brasil, la Argentina y el Uruguay, sin citar la América Central. Verdad es que otras regiones, ya nuevas, ya de las que vuelven á la vida, el Africa del Sud, con sus minas de oro, Argelia con sus viñas, sin hablar del Congo, ni de los Grandes Lagos, solicitan al europeo.

¿Qué resulta de todos estos cambios en las esferas de atraccion? Un nuevo libro de un muy distinguido estadístico, M. Bodio, director de la estadística en el reino de Italia, puede ayudarnos á que nos demos cuenta del resultado, y á fundar previsiones sobre las corrientes de emigracion y su intensidad en los años próximos. El opúsculo de M. Bodio, que acaba de publicarse en Roma, con algunas correcciones, despues de haber visto la luz en el Boletin Internacional de Estadística, se titula: *Appunti di Statistica comparata della emigrazione dall'Europa e della immigrazione in America e in Australia.*

Desgraciadamente, M. Bodio no ha podido hacer figurar en su trabajo, al menos con precision, sinó las principales regiones de América y Australasia como paises de inmigracion, porque son los únicos que al respecto dan estadísticas con alguna regularidad y certeza. Hubiera sido interesante añadir cuando menos los paises del Africa Austral; pero allí no hay servicio de estadística suficientemente organizado, y solo algo aproximadamente se puede uno dar cuenta del número de emigrantes que allá se dirige.

Desde los años 1880 y 1888 ha aumentado mucho la emigracion de casi todas las naciones de Europa; en 1889 ha flaqueado notoriamente.

La causa principal del aumento durante esos dos primeros años, menos aún parece ser la agravacion de la crisis comercial é industrial de Europa que el inmenso desenvolvimiento, á consecuencia de enormes empréstitos, de nuestros Estados de América del Sud. Por contra, en 1889, ha habido en Europa algunas atenuaciones en lo que sufria la agricultura y una reanimacion bastante notable en la produccion manufacturera.

Por último, diversos paises, entre ellos Italia, han puesto obstáculos administrativos á la emigracion. La influencia de esas diferentes causas se deja sentir en el cuadro siguiente:

EMIGRACION DE LAS PRINCIPALES NACIONES DE EUROPA

En el año 1885: de Inglaterra é Irlanda 307.644; de Alemania 107.238; de Italia 78.961; de Países escandinavos 36.793; de España 24.315; de Francia 6.063.

En el año 1886: de la Gran Bretaña é Irlanda 232.900; de Alemania 79.875; de Italia 87.423; de Países escandinavos 49.692; de España 34.043; de Francia 7.314.

En el año 1887: de la Gran Bretaña é Irlanda 281.487; de Alemania 99.712; de Italia 133.191; de Países escandinavos 76.098; de España 37.260; de Francia 11.170.

En el año 1888: de la Gran Bretaña é Irlanda 279.928; de Alemania 98.515; de Italia 207.795; de Países escandinavos 75.975; de España 49.283; de Francia 23.339.

En el año 1889: de la Gran Bretaña é Irlanda 253.795; de Alemania 90.259; de Italia 125.781; de Países escandinavos (?); de España (?); de Francia (?).

Hemos reunido en este cuadro los tres paises escandinavos: si se quisiera descomponer entre ellos la emigracion total encontraríamos que, en el año 1888, los 75,975 escandinavos emigrados comprenden 45.885 suecos, 21.452 noruegos y 8.659 dinamarqueses. La enorme emigracion de Suecia es un hecho mas reciente que la emigracion noruega; en 1885, efectivamente, año del periodo en que fué mas débil la emigracion, no se contaban mas que 18.466 emigrantes suecos, contra 13.981 noruegos y 4.346 daneses. La emigracion de los primeros solo alcanzaba á la de los otros dos reunidos, mientras que ahora pasa de mas de la mitad.

Se observara en estos datos que faltan las crifas de la emigracion, en el año 1889, de los países escandinavos, de España y de Francia.

Faltan muchos Estados en el cuadro precedente, y no es porque no salga de ellos una emigracion relativamente importante; pero hemos querido limitarnos á los principales paises de emigracion. Notemos, sin embargo, que en el quinquenio de 1885 á 1890 no hay una sola nacion europea que no haya cedido al atractivo de los países exóticos.

Citemos á Suiza, cuyo número de emigrantes ha pasado de 6,928 en 1885 á 8,430 en 1889; á Bélgica, que no contaba sinó 1,286 emigrantes en el primero de estos años y que tiene 8,406 en el último; á Holanda que solo envió 2,146 emigrantes en 1885 y ya contaba 4.298 en 1888. Debe observarse que respecto á esas naciones no se trata mas que de la emigracion para fuera de Europa y no de los cambios de residencia de un país á otro vecino. En ese caso, el número de emigrantes belgas y suizos seria mucho mas considerable.

A mas, conviene indicar que las cifras anteriores representan la emigracion que consta oficialmente; ordinariamente, y eso es lo que pasa en Francia, como mas adelante veremos, los datos oficiales son muy inferiores á los verdaderos. Efectivamente, muchas personas, sobre todo en la pequeña clase media y hasta en la burguesía mas opulenta, muchos jóvenes cuando está cercana su entrada en el servicio militar, emigran, sin hacerse inscribir como emigrantes. Se dirá que, por compensacion dichas estadísticas no tienen en cuenta la vuelta de un buen número: esto es verdad. Así, pues, se puede admitir, en la inteligencia de que no es nunca una cifra aproximada sujeta á muchas variaciones segun los países, que los reimpatriados casi compensan la emigracion clandestina.

Algunos grandes paises no figuran en el cuadro de mas arriba, Rusia especialmente, que emigra dentro de ella misma, que coloniza en el interior, en los espacios coloniales de sus dominios europeos insuficientemente poblados y de sus dominios asiáticos; no obstante, aparte de esta emigracion interior, que es la principal, Rusia presenta una emigracion de 29.355 almas en 1887, de 33.747 en 1888 y 35.874 en 1889, con destino á los Estados Unidos y á alguno que otro país nuevo de ultramar, por mas que la Union americana absorba casi la totalidad de los rusos que emigran al extranjero.

Igualmente Austria-Hungría, en los años 1888 y 1889, da una emigracion anual de 40 á 50.000 almas, que salen en casi igual proporcion de las dos partes de aquella monarquía, á saber: 41.909 emigrantes en 1889, de los cuales 24 179 pertenecen al Austria Cisleithana y 17.630 á la Transleithana y 43.140 en 1889, 21.090 del Austria propiamente dicha, y 22.050 de Hungría. Así, pues, hasta paises insuficientemente poblados todavía, como los sometidos á la corona húngara, ceden á la atraccion de las regiones trasatlánticas.

En el opúsculo de M. Bodio, no encontramos cifras sobre la emigracion de Portugal, pero se sabe que es considerable, llega á mas de quince mil almas por año; no será la filoxera que asola las fértiles provincias del Norte la que podrá retenerla, por más que hoy dia quizás no ejerza el Brasil la atraccion que en los años precedentes; pero los portugueses del Douro y del Minho se inclinan más á dirigirse del lado allá del Atlántico que al Sur de Portugal, donde faltan habitantes y cultivo.

Todas las naciones de Europa han cedido á la seduccion de ambas Américas, y, en corta proporcion, de Australia.

Si se hace la cuenta aproximativa de los emigrantes europeos, se ve que, en los grandes años de 1888 y 1889, oscila entre 800,000 y 850,000 almas anualmente. Todos los razonamientos del mundo sobre que muchas naciones de donde se emigra tienen aun regiones pobladas, tierras incultas, no prevalecen sobre el atractivo de los países lejanos. La aficion á lo desconocido, el espíritu aventurero, el cansancio del yugo militar, ciertas sujeciones administrativas, los sinsabores y los desengaños, á veces merecidos, son, al mismo tiempo que la miseria y la fala de espacio, los estimulantes habituales de la emigracion. Bien podrá ser, despues de todo, que esta atraccion de las regiones nuevas disminuya, sea de una manera definitiva, sea accidental, precisamente porque esos países son menos nuevos cada dia ó porque, como hoy ocurre en la América del Sud, sean presa de intensas crísis.

Averigüemos ahora adonde van esos 800.000 á 850.000 individuos que forman la emigracion oficial de Europa, en los años en que esa emigracion alcanza su punto culminante. Si se le añade la emigracion oculta, nos aproximaremos á las 900.000 almas.

Vamos á dar las estadísticas que presentan los principales paises de destino, es decir de inmigracion. Ante todo, hay que considerar que las cifras de que podemos disponer no se aplican únicamente á la inmigracion de los europeos, sino á la de un país de América, por ejemplo, para otro, y tambien á la inmigracion de chinos é indostanos; pero estas dos últimas son muy poco considerables, salvo en alguno que otro país; á mas, como la mayor parte de las naciones americanas y oceánicas reglamentan con un cuidado inspirado por los celos la introduccion de chinos é indostanos, anualmente se puede considerar como poco importante esta última inmigracion en las regiones ocupadas por raza europea.

Haremos notar que, respecto á Australia, cada una de las siete colonias que componen ese grupo colonial da la cifra de sus inmigrantes, que frecuentemente no hacen mas que mudarse de una á otra colonia. Llegaríamos, en caso de tomar la cifra total, á un resultado muy superior á la realidad. Al computar los datos de Australasia hemos debido descontar el número de llegadas á cada una de las sietes colonias que la forman las cifras de las salidas, á fin de obtener el número aproximativo de inmigrantes de Europa.

Hecha esta advertencia, hé aquí las cifras de inmigracion de los diferentes países:

INMIGRANTES SIN DISTINCION DE NACIONALIDAD

En el año 1885: á los Estados Unidos 360.252; al Canadá 79.169; al Brasil 30.135; á la Argentina 108.722; al Uruguay 15.679; á la Australasia 65.585.

En 1886: á los Estados Unidos 416.075; al Canadá (?); al Brasil 25.741; á la Argentina 93.116; al Uruguay 12.292; á la Australasia 64.947.

En 1887: á los Estados 538.243; al Canadá (?): al Brasil 54 990; á la Argentina 120.842; al Uruguay 12.863; á la Australasia 65.041.

En 1888: á los Estados Unidos 546.060; al Canadá (?); al Brasil 131.745; á la Argentina 155,642 al Uruguay 16.581; á la Australasia 65,599.

En 1889: á los Estados Unidos 452.122; al Canadá (?); al Brasil 65.161; á la Argentina 260.909; al Uruguay 27.849; á la Australasia 45.716.

Se vé pues, en todos esos años, que las cifras dadas á los paises de destino son superiores á las que acusan los paises de salida; así, pues, en 1888, suponiendo que la inmigracion en el Canadá haya sido igual (y es probable que sea superior) á la cifra del año 1885, se llega á un total de mas de 980.000 inmigrantes para todo ese grupo de paises.

La region que todavía fascina es los Estados Unidos; pero ya la República Argentina tenia un brillo que la aproximaba á la Union del Norte, y el Brasil, en 1888, tambien habia brillado de la manera mas viva; la Australasia, por su lejanía, no podia ejercer la misma atraccion para con una inmigracion regular de unas 65.000 almas por año, inmigracion singularmente constante, solo disminuida sériamente en 1889, por la tan acentuada reanimacion de la industria británica.

Otras naciones podrian añadirse en este cuadro de paises de destino para emigrantes, Chile, por ejemplo, y otros Estados de la América del Sud y del Centro.

En cuanto á Africa, esa Africa que todo el mundo ambiciona, no aparece en el cuadro. Hay que confesarlo: al ser objeto de tantas disputas entre los gobiernos, el Africa no ejerce sobre los emigrantes sinó una seduccion muy mediana.

En este asunto, M. Bodio no da cifras generales; hé aquí á lo que llegamos compulsando las cifras en detalle. Las estadísticas inglesas señalan, correspondiendo al año 1888, la cifra de 7.705 emigrantes con destino al Cabo de Buena Esperanza y de Natal; luego, en 1889, el número de 15.671. Las estadísticas alemanas indican 692 emigrantes en 1889 para las regiones africanas. Los demás paises no señalan mas que algunas docenas de emigrantes al Africa del Sud ó del Centro. Digamos tambien que el Transvaal ha recibido y recibe un buen número de mineros australianos. La emigracion que se derige al Africa del Sud, tanto europea como australiana, ha debido pasar de 20.000 almas, quizás de 25.000, en 1889.

Un curiosísimo cuadro de M. Bodio prueba que la emigracion, en general, está lejos de absorber el excedente de nacimientos sobre las defunciones, en los principales países europeos:

PAISES	Excedente de los nacimientos sobre las defunciones, por 1,000 habitantes. 1885	1886	1887	1888	Emigracion á países fuera de Europa por 1,000 habitantes. 1885	1886	1887	1888
Gran Bretaña é Irlanda	12.3	12.2	11.6	11.9	5.7	6.3	7.6	7.5
Alemania	11.3	10.9	12.7	12.9	2.2	1.6	2.1	2.0
Italia	11.5	8.1	10.9	9.8	2.7	2.9	4.4	6.8
Francia	2.3	1.4	2.3	1.1	0.1	0.2	0.3	0.6
Suiza	6.4	7.0	7.6	7.8	2.3	2.0	2.6	2.8
Suecia	11.8	13.2	13.5	13.2	4.0	5.6	9.8	9.7
Noruega	14.9	14.9	14.8	13.8	7.2	7.8	10.5	11.2
Dinamarca	14.7	14.3	13.6	13.4	2.1	3.0	4.1	4.0

La emigracion, en ninguno de estos países, no llega á igualar el excedente interior entre los nacimientos y las defunciones.

Paul Leroy-Beaulieu.

LA BOFETADA

—Las cuestiones de honor pueden ser todo lo convencionales que ustedes quieran; mas yo puedo decirles que el sentimiento del honor es, como el del amor propio, el que mayores y mas hondas raices tiene en la humanidad....

Al llegar á este punto el coronel Pol se detuvo, miró á sus oyentes, y viendo que todos esperaban la continuacion del interrumpido discurso, prosiguióle despues de encender un cigarrillo.

—Un ejemplo de ello está aquí, el que les dirije la palabra, yo, en suma.

En mí, que carecía de las nociones de honor por no haberlas visto nunca practicadas, en mí tienen una prueba concluyente de que ese sentimiento arraiga en nuestro corazon desde que el juicio comienza á tomar alas, saliendo de la negra cárcel del instinto animal de los primeros años. En vano tratan los moralistas de hacernos creer que esos sentimientos de honor nacen y se desarrollan, por modo convencional, á impulsos de las costumbres de la época, porque el honor viene á ser algo así como creacion espontánea en las evoluciones del espíritu ó de la materia.

Para probar mi teoría de un modo práctico, voy á referirles un episodio, un retazo de mi vida.

Cuando tuve quince años, lo recuerdo como si acabara de suceder, me arrojó de casa mi padre por yo no sé qué jugarreta endiablada que le hice, y cuando casi desnudo me hallé en medio del arroyo, sentéme en el duro suelo y con las manos apoyadas en las mejillas y los codos en las piernas, me dije:

—¿A dónde vas, Gabriel?

La respuesta no se hizo esperar mucho, y con el valor propio de la ignorancia del peligro, exclamé con denuedo:

—Recorramos el mundo.

Tal fué el primer impulso de mi alma ansiosa de aventuras. Despues me sucedió lo que al autor de las *Confesiones*: el hambre puso coto á los vuelos de la imaginacion y me rendí á su empuje violento. Llegado que hube á la capital de la provincia, entretenía mis obligados ocios en ver como los militares ejercitábanse en el manejo de las armas, y en su presencia formé el propósito de consagrar mis fuerzas al servicio de la patria, cuya existencia era para mi desconocida, pues de ella no tenia el mas rudimentario concepto.

Alistème como voluntario, y á los pocos dias formaba ya parte de aquellas falanges incipientes de novicios que iban á aprender el ejercicio en las afueras de la poblacion, siempre bajo la tremenda vara del hirsuto cabo Rodajas, terror de los futuros campeones.

Una tarde de Julio, en que el sol hacia hervir los sesos dentro de nuestros húmedos cráneos, cometí la torpeza de dar media vuelta á la izquierda en vez de hacerlo á la derecha, segun él ordenaba, y apenas lo advirtió, vinoseme encima como una fiera y me estampó en el rostro los cinco dedos, la palma y creo que hasta la muñeca de su potente remo derecho. Al pronto quedé aturdido, cual si los mundos que pueblan el espacio se hubieran desplomado sobre mi insignificante persona; pero poco á poco fui dándome cuenta de lo que ocurría y al anonadamiento sucedió una vergüenza espartana que me dictó ideas de odio y de desquite.

Era el honor, que despertaba despues de un sueño de quince años.

Cuando regresamos al cuartel y se nos dió libertad por algunas horas, mi primer pensamiento fué dirigirme al rio y buscar en sus aguas serena la muerta, para no sobrevivir á mi vergüenza, que por instinto juzgué que era mi deshonra. Entonces no podia vengarme, porque reconocí desde luego mi debilidad y mi impotencia. Ademas, el cabo Rodajas era mi jefe. Quejarme á los superiores pareció recurso impropio de un soldado y desahogo harto infantil para ofensa tan espantosa.

Si el honor fuera, como pretendeis, un convencionalismo, una fórmula, yo no me habria considerado ofendido con el castigo que se me impuso, puesto que los demas tambien eran objeto de él, y sin embargo nadie protestaba. La brutalidad del cabo puso en evidencia mi dignidad de hombre, mi carácter de ser libre, mi altivez de militar rebajada, y todas mis potencias se sublevaron ante tamaño insulto, insulto que hubiera deseado borrar en el acto con cuanta sangre circulaba por mi cuerpo. Un hombre abofeteado no debia empuñar las armas. Si hubiera podido huir lo habria hecho, restituyéndome á mis lares para saborear á solas la amargura de mi afrenta.

Pasaron los años, vino la guerra, y yo llegué á capitan á fuerza de grandes trabajos y no menores calamidades.

En el sitio de San Pedro Abanto supe que el cabo Rodajas estaba allí sirviendo al Pretendiente, y al saberlo mi odio subió de punto recordando la no vengada ofensa.

Pocos dias despues entramos en lucha. Unos y otros, como buenos españoles, hicimos prodigios de valor y temeridad, confundiéronse las tropas, nos batimos cuerpo á cuerpo y acosámonos sin miedo.

De pronto mis ojos vislumbraron la negra silueta del cabo Rodajas y encaminé mis pasos adonde se hallaba.

—¡Cabo Rodajas!—le grité iracundo cuando estuve cerca de él.—Vengo á zanjar una deuda que desde hace muchos años tenemos pendiente.

El, en vez de escucharme, alzó el revólver y me disparó tres tiros; pero yo le desvié el brazo con el sable y le dí una tremenda bofetada, exclamando:

—Estamos iguales.

Despues nos dispusimos á la lucha, mas las cornetas de uno y otro campo hicieron oir el toque de retirada, y ambos abandonamos el terreno del combate.

El coronel Pol calló en este punto, y viendo que no proseguía, uno de los circunstantes le dijo:

—¿Y qué fué de Rodajas?

—Prefirió suicidarse á ser mi prisionero en un ataque en que le destrocé la fuerza que mandaba.

R. Hernandez Bermudez.

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. BARREIRO Y RAMOS

Ponson du Terrail: "El rey de los gitanos", 2 tomos, edicion de gran lujo con muchas láminas-cromo, ps. 6.00.

Carrillo: "Los bandidos célebres españoles", episodios históricos referentes á los más famosos bandidos, 2 tomos con láminas-cromo, 8.00.

España, sus monumentos y artes, su naturaleza é historia; "Galicia", por Manuel Murguia, fotograbados de Thomás, dibujos de Passos y Delgado, cromos de Xumetra, 1 tomo de 1173 páginas, ps. 4.50.

Ragozin: Historia de las naciones, "Asiria", un tomo, 2.50.

V. Hugo: "Los Miserables", edicion ilustrada con grabados, 5 tomos, 8.00.

C. Mendés: "La vida alegre", 1 tomo, 0.80.

Claretie: "El hermoso Solignac", 2 tomos, 1.80.

Velez Aragon: "Memorias de un periodista", un tomo, 0.80.

Montépin: "Los misterios de la India", 2 tomos edicion económica, 1.00.

Idem idem idem, edicion de lujo, 3.00.

Greville: "La condesa de Kumiasine", edicion de lujo, 3.00.

Angulo: "Cálculos mercantiles", 3 tomos, 3.50.

Cuhff: "El cuerpo humano", con láminas en relieve, 25.00.

Olóriz: Manual de técnica anatómica, que comprende todas las materias de la asignatura", 1 tomo, 1890, 6.00.

"Farmacopea", formulario universal que contiene las farmacopeas austriaca, belga, británica, danesa, española, francesa, norte americana, germánica, helvética, italiana, mejicana, holandesa, portuguesa y usa, 3 tomos en pasta, 12.00.

CORREOS

Para las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida Durazno y Trinidad; todos los dias á las 7 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.), Rosario y Colonia; todos los dias á las 4.30 p. m.

Para Pando, Sauce y Minas; todos los dias á las 6 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos, Rocha los dias impares á las 6 a. m.

Para Cerro-Largo y Artigas, los dias 1.º, 4, 8, 12 16, 20, 24 y 28.

Diligencias de Canelones á San Ramon

Salidas de Canelones los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30,

Salidas de San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Agencias:—En Montevideo, calle Uruguay núm. 89; en Canelones, Hotel de los Pirineos, frente á la estacion; en San Ramon Hotel de Lissardy.

Para más pormenores ocurrir á las agencias.

perm.160.

¡Á UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Nuevo Politeama—Temporada de invierno—Empresa: Gaetano Lambiase.—Gran compañía italiana de operetas cómicas y fantásticas, dirijida y de propiedad del artista Juan Gargano.

El mártes 23 de Setiembre — La grandiosa ópera cómica y de gran aparato en tres actos y cuatro cuadros: LA FIGLIA DEL TAMBURO MAGGIORE.

Precios, en oro sellado — Palcos bajos y balcones, $ 10.00; idem altos, 6.00; sillones con entrada, 2.50; lunetas platea con entrada, 1.50; lunetas de cazuela con entrada, 1.00; entrada general, 1.00; entrada de cazuela y paraiso, 0.50; entrada para niños, 0.50.

A las 8 1/2 en punto.

Gran Circo Oriental—*(Calle Rio Negro y Canelones)*—Gran Compañía Ecuestre, gimnástica, acrobática, bufa, de bailes, pantomimica con agregacion zoológica.—Empresa: Pablo Raffetto.—Director: Antonio Pereira.—Director de la banda profesor Juan Passini.—Gran curriculum artístico, Compañía Universal, la elegancia de la época, estacion de primavera, llegada de las flores primeras.

A las 8 1/2 de la noche.

Precios de las localidades—Palcos sin entrada, $ 4.00; lunetas sin entrada, 0.60; grada alfombrada, 0.40; entrada general, 0.60; entrada para menores de diez años. 0.30.

Nota—Habrá funcion todas las noches. Los domingos y dias de fiesta se darán 2 funciones, una á las 2 1/2 de la tarde y otra á las 8 1/2 de la noche.

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351-CALLE SARANDÍ-351

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—351, Sarandí, 351—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano Dr. Horsey:

TESTIMONIO—Yo, Dr. Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el Dr. Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el Dr. Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los más difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, este, el más moderno, más positivo y más hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental.

105-dpm.b.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.250,000
Id. integrado	£	625,000
Fondo de reserva	£	400.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas.

LÓNDRES . . . . A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Cª.
PARIS . . . . . . Los señores Maltet Fréres y Cª.
HAMBURGO . . . . Los señores Scroder y Cª.
AMBERES . . . . La Banque d'Ambers.
GÉNOVA . . . . . Los señores Granet Brown y Cª.
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA . . . . Varios corresponsales
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE . . . London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales

Dá *Cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal Brasil y NUEVA YORK

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.
" " en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 p% anual.
Por 6 meses á razon de 5 p% anual.
Con 30 dias de aviso á 4 p% anual.

12-dpm

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos

Y CONTRA INCENDIOS

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Presidente . . . . Sr. D. Manuel Artagaveytia.
Vice-presidente . . " " Federico S. Cibil
Secretario . . . . " " Gabriel Real de Azua.
Vocal . . . . . . " " Pedro Piñeyrúa.
" . . . . " " Cárlos Uriarte.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente.
Horacio Garcia Lagos

1-perm.dpm.

CASA INTRODUCTORA

DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 295

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. Premiados en todas la Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix unique d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. 12dpm

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1.594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses | Convencional.
Por seis meses |

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1890.

Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.

Por más datos dirigirse á la Comisaría General de Inmigracion.

276—Calle 25 de Agosto—276

Juan N. Carballo,
encargado del hotel.

perm. 51

Al público y al comercio— Los abajo firmados declaran haber comprado al señor Luis Micheli las existencias efectivas del *Almacen de Mandelo*, sito en la plaza Zabala esquina Washington. Los que tuvieren algo que reclamar lo verificarán en el término de cinco dias desde la fecha; pasado dicho plazo no oiremos reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Setiembre 22 de 1890—*Alberto Rua*—*Luis Kern.* 3285-st.28

Ana Grasse de Pons Inventora de los remedios para calmar los dolores de parto. Calle Ituzaingó núm. 162. Consultas, de 2 á 3. 262-pm

Arreos de coches Hay un gran surtido de arreos extranjeros de todas clases, tambien de la marca Savian pero mas fuertes, idem hechas en casa extra, fuertes para plaza y campaña. Monturas de todas clases, gran surtido de átigos de coche y montar, mantas impermeables e verano y de carrera con monograma y letras. Surtido general del Sport y se hace toda clase de obra del ramo por mas fino, delicado y caprichoso que sea, al gusto del marchante en la TALABARTERIA INGLESA calle Colonia núm 43 y 49.

Advertencia—Esta casa recibe sus efectos y materiales directamente de las fábricas de Europa y vende por eso mas barato que en otras partes.

72-perm.

Antonio Carvalho Lerena—Abogado—Tiene su estudio calle Misiones núm. 218

Al público y al comercio— Participo que he vendido á don Fausto Marghieri el establecimiento de café y billar denominado "Nueva Botillería Italiana", sito en la calle Colon número 39, de esta ciudad. El que tenga alguna reclamacion contra él se presentará en dicho establecimiento dentro del término de cinco dias, contados desde la fecha, en donde será atendido.—Montevideo, Setiembre 20 de 1890.—*Domingo Gambelli.* 3259-st.25

A propietarios y constructores— La gran empresa de limpieza de letrinas y acarreos **La Hidráulica** de *J. G. Graña y Ca.*, ofrece las mayores garantías á los propietarios que necesiten vaciar los depósitos de sus casas, así como á los constructores para el acarreo de piedra, ladrillo, arena, tierra, etc.—Los precios son un 50 por ciento mas baratos que los de otros empresas—Escritorio calle **Isla de Flores** número 351, esquina Vazquez (almacen) á todas horas. 93

Avena de primera En la *Barraca Oriental*, esquina Dayman y Orillas del Plata, hay disponibles trescientos sacos de avena, la que se vende por mayor y menor á precios sumamente módicos. 3162-ot.10

Al comercio Participamos al comercio que se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Bernadá y Sala, y que con fecha 8 del actual y por ante el escribano don Antonio Somoza, se ha formado otra entre los señores don Joaquin Sala, don Francisco Bernadá y don Miguel Hortal, para continuar en los mismos negocios, la que girará bajo la razon social de Bernadá, Sala y Cª, quienes se hacen cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad.—Montevideo, Setiembre 20 de 1890.—*Bernadá, Sala y Cª* 3264-st.28

Al público Ponemos en conocimiento del público que hemos sido encargados de los asuntos relativos á don Domingo Ordoñana, durante su ausencia. — Montevideo, Setiembre 4 de 1890.—*Leanda Hermanos.* 3122-st.22

Al comercio y al público en general —Los que suscribimos hacemos saber que la fábrica de licores y cerveza que teníamos establecida desde 1871, á esta parte (19 años) en la calle de los Andes núm. 41, la hemos trasladado á la del Reducto núm. 47, entre las de Uruguayana y Martin García; á cuyo punto pueden dirigirse todos nuestros favorecedores, en la seguridad de ser servidos con el esmero de costumbre.—Montevideo, Setiembre 20 de 1890.—*Trigo Hermanos.* 3270-ot.20.

Al público en general Se hace saber á las personas que tengan muebles, pianos y alfombras para vender, que en la calle San José número 297 esquina Yaguaron, se compran á precios razonables y se venden amueblados de nogal, muchos hasta por 65 pesos. Se adornan tambien salones para bailes, por cualquier precio.—San José núm. 297. 270-perm.

Balneoterapia Baños higiénicos y medicinales; duchas y estufas para sudores; electricidad, masaje y gimnasia médica. Consultas médicas de 9 á 10 a. m.— 40, Plaza de Cagancha, 40. 263-pmt.

Billares En la acreditada fábrica de billares de J. L. Glize, calle Rio Negro números 124 y 126, hay en venta y prontos para jugar 20 lindas y buenas mesas de billar que sirven tanto para el juego de carambola como para el de casin. Se venden con todos los útiles necesarios de primera calidad; las hay con el fondo de madera de roble ó de pizarra norte-americana, con las barandas de resortes de acero ó de goma (Pará pura garantida), sistema franco-americano. Gran rebaja en los precios: elegancia y solidez garantidos. Para tratar en la Fábrica de Billares, de J. L. Glize, calle Rio Negro números 124 y 126, entre Uruguay y Paysandú. 2835-ot.5

Berra (F. A.) ABOGADO — Tiene su estudio en la calle Sarandí, 205. 116-perm.

Cuentas de adoquinado Habiéndosenos extraviado algunas cuentas originales y recibos talonarios, prevenimos á los señores propietarios que tengan cuentas con nuestra Empresa, que no deben abonar cuenta alguna que no vaya firmada por nosotros.—Montevideo, Setiembre 15 de 1890.—*Elzaurdia y Pallares.* 3213-st.24

Cochero español Sin familia, se ofrece para casa particular; tiene recomendaciones de su trabajo y quien responda de su conducta. — Darán razon, calle Florida núm. 388. 3283-st.26

Consultorio Odontológico — DE ANGEL GUERRA Y HNO.—**Calle Arapey número 111, esquina Colonia** — Tratamiento general de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda clase de protesis dentaria.—En este establecimiento se encontrará siempre un gran surtido de dientes y materiales de los más perfeccionados que se conocen en el ramo y que hayan dado el mejor resultado.—Tambien se encuentran todos los aparatos necesarios para practicar los trabajos en colocacion de coronas y puentes de oro y porcelana (dientes sin paladar) siendo la única casa en esta ciudad que tiene correspondencia especial en el Colegio Dental de New-York, lo que nos permite estar al corriente de todos los adelantos en el arte dental. 220-perm

Casa-quinta Se alquila una en el camino de Suarez núm. 253. Por informes, en la casa calle Treinta y Tres núm. 137. 269-perm.

Cochería de Vicente Urta Se alquilan carruajes de todas clases.—Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 153. 80.pm

Cursos de noche Para hombres—De teneduría de libros, caligrafía é idiomas, por varios profesores. Se empezarán de nuevo el 1.º de Octubre.—*L. Delpech*, profesor con diploma del Ministerio de Comercio de Francia, calle Washington núm. 69. 3254-ot.19

Cocinera alemana Se ofrece una de profesion, para casa particular de corta familia. Dirigirse calle Sarandí núm. 74. 3263-st.27

Cárlos M. de Pena y **Jorge Sosa Diaz**—ABOGADOS—Calle Rincon núm. 86. 239-perm.

Campo en venta Se ofrece en venta un campo en el departamento de Treinta y Tres, sobre el Parado, de cuatro á siete suertes de estancia, con inmensos montes, alambrados, poblaciones y ganados. Para tratar, calle Buenos Aires núm. 225. pb...

Dr. J. Cárlos Orsini Especialista en las enfermedades de las señoras y niños, de los órganos génito-urinarios y del cútis—Ha trasladado su consultorio á la calle San José núm. 67, entre Andes y Convencion—Consultas, de 1 á 3 p. m.—Compañía telefónica de Montevideo núm. 213. 265-pmt.

Dr. E. Figari Médico-cirujano — Ha trasladado su consultorio la calle Uruguay número 190.—Consultas, de 12 á 1 p. m. 230-perm.

Dr. Manuel R. Castroman—Médico-cirujano—Instaló su consultorio en la calle Reconquista núm. 155, entre Ituzaingó y Treinta y Tres. Consultas, de 12 á 2 p. m. 3143-ot.8

Dr. Andrés Crovetto Médico-Cirujano—Ha trasladado su consultorio á la calle Arapey núm. 222. —Consultas, de 12 á 2. 2585-en.9

Doctor W. Zawerthal Especialista en afeccio nes de la *garganta*, de la *nariz* y del *pecho*.—Hotel Oriental.—Horas de consulta: de 1 á 3 tarde. 228-perm.

Dr. De Leon Se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades internas de los adultos y de los niños.

Curacion por la electricidad, sin dolor y sin hemorragia, de la estrechez uretral, anginas, úlceras, hemorroides, parálisis, etc. — Enfermedades venéreas sifilíticas de 1 á 2 p. m.—*Consultas de 1 á 3 p. m.*—64 Florida, 64. 88-pm.b

Disolucion social Hago saber al público que por escritura de que di fé hoy, los hermanos don Francisco Caratafine y don Juan Fiorito disolvieron de perfecto acuerdo la sociedad comercial que bajo la razon social "Fiorito Hermanos" tenian establecida en la estacion Suarez, departamento de Canelones, quedando el activo y pasivo á cargo y como único dueño de don Juan Fiorito.—Montevideo, Setiembre 12 de 1890. —*Ignacio Elchart*, escribano público. 3192-st.22

Eduardo Acevedo Abogado — Calle Sarandí 349.

Establecimientos de Veterinaria, Caballeriza, Cochería y Herrería—DE DELLACA Y CHARLONE—*Calle San José núm. 287*—En esta grande y espaciosa caballeriza se reciben caballos y carruajes á pension; para el efecto cuenta con grandes cocheras y cómodos boxs. La caballada es mantenida. *La alfalfa pura* en vez de pasto ó mezcla, la avena, el maiz y el afrecho que se emplean son de primera, cada caballo tiene su buena cama de paja. Precios sin competencia. Como los dueños de esta casa son introductores de estos artículos, ese es el motivo de que emplean cosa buena sin alterar los precios corrientes. 1418-otb.16

Fernando Uriarte Antiguo procurador en Paysandú, se ha trasladado definitivamente á Montevideo y ofrece sus servicios en la misma profesion. Escritorio, calle Andes núm. 330. 268-perm.

Florentino Ruiz Se ocupa de compra y venta de artículos para saladeros, barraqueros y jaboneros. 3287-ot.22

Francisco Veira Escribano público —Tiene establecida provisoriamente su oficina en la calle Misiones número 137 (altos), entre 25 de Mayo y Cerrito. 3136-ot.8

Gratis! Gratis! Se dan los prospectos de las afamadas *Píldoras Negras*, para curar enfermedades de ambos sexos, de la *Tela prodigio*, de los antiguos *Monjes* y *Pasta del Harem*, para hacer caer los cabellos mal colocados. Demarchi, Parodi y Cª, calle Cerrito núm. 276, calle Sarandí núm. 375 y Leon de Oro, calle 18 de Julio número 58. 3111-ot.4

Hotel de las Pirámides La señora viuda de Haurie avisa á su numerosa clientela y al público en general, que continuará regenteando el *Hotel de las Pirámides*, que es de su propiedad. Desde su regreso de Europa, dicha señora ha hecho importantes reformas en su establecimiento y nada ha sido omitido para la comodidad de sus favorecedores. 3046-st.27

José Pedro Ramirez Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito, núm. 116, esquina Zabala.

J. O'Donoghue Cirujano-Dentista— Miembro correspondiente de la "Odontological Society" de Lóndres, miembro de la "British Dental Association", etc.—*Calle 25 de Mayo, 256*, (frente á la Confitería Oriental)—Se adoptan todos los nuevos sistemas, tanto en la colocacion de dientes y muelas como en orificaciones y demás operaciones, SIEMPRE QUE SU UTILIDAD QUEDE COMPROBADA, y siendo la mision verdadera del dentista la conservacion de los dientes naturales, empleo ahora, como siempre, todos los medios posibles para lograr ese fin.—J. O'Donoghue atiende personalmente á su clientela, todos los dias de 9 á 5. 44-perm.

Julio Bastos ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 124. 81-pm.

José María Canto Procurador, Contador y Balanceador Público.—Ha mudado su domicilio á la calle Perez Castellanos núm. 30A. Teléfono "La Uruguaya" núm. 505. 144-p.

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 50-p

Lecciones particulares J. J. Réthoré, licenciado en letras, se ofrece para dar lecciones de francés, inglés y latin. Tambien se ocupa de preparar a bachillerato. En esta imprenta darán razon p...

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas estearinas—Depósito: Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y suelta á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvia, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvias á precios reducidos—*A. Jaume Hnos.* 35-pm

Martin C. Martinez Abogado. — Calle Mercedes, 43.

Mantas para caballos En la talabartería inglesa calle Colonia núm. 43 á 49, se ha recibido un gran surtido de mantas para caballos, como tambien se hacen mantas á la medida para salir, de las mas finas con monógramos y adornos. Hay surtido de arreos de coche extranjeros, de dos y de un caballo, con pechera y con pretal lo mas liviano que existe; se hacen arreos finos y por mas caprichoso que sea el gusto del marchante, contando con los mejores materiales ingleses. Se recomienda un surtido general de talabartería.—*Todo se vende á precios muy baratos.* 72-perm.

Mulas En el Corralon Municipal, calle Estanzuela núm. 9, se compran mulas de tiro á prueba. Los que tengan animales de esta clase á vender, véanse con el Inspector General, en dicho local. 3225-st.30

No mas humedad en las casas —**Empresa de asfalto etc. hidrófugo**—Esta empresa se ocupa en sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de refacciones de albañilería—Calle Isla de Flores núm. 175.—*Castiglioni y Hno.* 164-perm.

Oficial sombrerero Se necesita uno bueno en la calle 25 de Mayo núm. 251. 3232-st.24

Para los colegios Compendio de historia de la República, geografía de la misma, texto y libro de lectura con conocimientos que no se hallan en ninguna otra, Elementos de Historia de la República y Catecismo Constitucional, por don Isidoro De-María; se encuentran de venta en las principales librerías. Tambien "Montevideo Antiguo" y "Anales de la Defensa" por el mismo autor. 3253-st.26

Papel del Banco Nacional— Se compra y vende. Calle Reconquista 231 y 233. Se vende emision menor.—*José Fernandez.* 3234-ot.17

Piezas para escritorio Se alquilan grandes y chicas, en los altos de la casa calle Misiones núm. 132 y 134. Para tratar, Sarandí 128, de 1 á 3. 3160-st.28

Pablo Beisso Corredor y Balanceador Público—Ofrece sus servicios profesionales en la capital como fuera de ella.—Casa particular, Mercedes 183. *Almacen de Bilbao*, Mercedes núm. 86, esquina Florida. 248-perm

Peinados Bellocq Especialidad en postizos perfeccionados. Ultima novedad: casquetes y pelucas invisibles.—Cárlos Bellocq, peluquero postizor, avenida General Rondeau, 125.—Montevideo. 202-perm.

Papas, papas, papas! Gran depósito permanente—Papas semilla inglesa, legítima, garantida; papas para comer, chilenas; idem *dama blanca*, portuguesas, canarias, del Rosario de Santa Fé ó inglesas; semilla de alfalfa francesa, idem de San Juan, idem del Rosario. Precios sin rival.—*Almacen de Bilbao*, calle Mercedes núm. 86, esquina Florida. 264-perm.

Pedicuro A. Carmona—Atiende todas las dolencias de los piés, correspondiente al arte con los conocimientos debidos. Consultas todos los dias de 9 á 12 y de 1 á 4—Las demás horas á domicilio. Buenos Aires núm. 164, entre Treinta y Tres y Misiones. 140-pm.

Sociedad Cooperativa "La Unidad"—Se avisa al comercio que desde el 2 de Setiembre ha tomado posesion del cargo de Gerente de esta Sociedad el señor don Eugenio Gutierrez y ha sido nombrado empleado cobrador don Eduardo Marie.—*El Secretario.*—Depósito, calle Uruguay núms. 185 y 187. 3271-st.30

Santiago Larian Balanceador público escritor ó calle Buenos Aires núm. 284. 162-perm

Se muda "El Universal" A la calle Rincon núm. 131, casi esquina á la de Cámaras y plaza Constitucion, al lado de la tienda *La Norma*.—Abrirá el 1.º de Octubre con calzados de primer órden, especialidades de idem para novios y paseos, calzaditos de fantasía para bautismos é infinidad de zapatitos y botas para niñas de 1 á 12 años y también para varones. Los surtidos de calzado barato llamarán la atencion por sus precios módicos. Grandes depósitos de botas de cochero, para carreras, campo y marina; calzados de goma, líquidos para lustre, betunes, calzadores, cordones y todos los artículos de su ramo á precios baratísimos. Recomendamos que seguimos vendiendo el callicida "Ispaleuss", el cual cura los callos en seis dias. 3226-st.30

Sociedad de Lavado y Planchado Mecánico - *Calle Paysandú núms. 452 y 454*—Este establecimiento ofrece positivas ventajas, tanto en materia de higiene como de prontitud y economía.

Al presente rige una organizacion lo mas prolija, en las diversas operaciones del servicio, muy especialmente en lo que se refiere con los hoteles y las casas de familias. Se hacen arreglos por un tanto mensual y hay mujeres expresamente empleadas para ir á domicilio á recibir la ropa.

La marina es atendida con particular empeño, y hoy cuenta el Lavadero con el concurso de las principales compañías de vapores.

Se reciben órdenes por los teléfonos "Montevideo" núm. 1347 y "La Cooperativa" núm. 1012. 256-pm.

Una fortuna Se vende el gran Almacen y Billar de la Victoria, sito en la calle Sarandí núm. 155 esquina Alzaibar, por no poderlo atender su dueño por falta de salud. Se garante un diario al contado de 40 pesos. En el mismo hallarán con quien tratar. 3155-st.31

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa.—Sarandí núm. 205 (estudio del doctor F. A. Berra.) 25-perm.

Colegio Internacional

103—ARAPEY—103

Habiendo quedado vacantes unas plazas en este acreditado instituto, avisamos á los señores padres que tengan interés en proporcionar á sus hijos una instruccion sólida á la par que una esmerada educacion, para que no dejen de aprovechar la ocasion favorable que se les presenta. El local es á propósito para pupilos internos. Estudios elementales y preparatorios; clases comerciales; de idiomas y de adornos; religion, moral y buenas maneras. La Direccion se hará un deber de proporcionar programas y reglamentos, así como todos los detalles que le sean requeridos, á cualquiera hora del dia.

3224-ot.16 *J. E. Bordoni*, director.

Sociedad Cooperativa

Telefónica Nacional

Se avisa al público que estando ya en construccion las 500 nuevas líneas en la Aguada, Arroyo Seco, Bella Vista, Paso del Molino, Victoria, Nuevo Paris, Cerro, Tablada, Reducto, Cordon, Union, Maroñas, etc., etc., la sociedad está en condiciones de atender inmediatamente todos los pedidos de líneas y aparatos que se le hagan para dichos puntos.

Los pedidos deberán dirigirse á la Gerencia, plaza Independencia núm. 89.

TARIFA

Para la ciudad, no excediendo de una distancia de 20 cuadras de la Oficina Central, á las casas de comercio accionistas, ps. 4.00, y á los no accionistas ps. 4.50.

A las casas particulares, ps. 4.00.

Desde la Oficina Central al puente del Arroyo Seco	$	4.50	mensuales
Idem idem Paso del Molino y Reducto	"	5.00	"
Idem idem Victoria y Nuevo Paris	"	5.50	"
Idem idem Tablada y Cerro	"	6.00	"
Idem idem Colon	"	7.00	"
Idem idem Tres Cruces	"	4.50	"
Idem idem Union, Buceo y Pocitos	"	5.00	"
Idem idem Maroñas é Ituzaingó	"	6.00	"

Nota—Se pone en conocimiento de los señores suscritores en general, los derechos que les acuerda el artículo 21 de los Estatutos, que á continuacion se transcribe:

Artículo 21—Cada accionista tendrá derecho al uso personal de un aparato telefónico con rebaja del tanto por ciento que el Directorio fijará sobre el precio general del servicio por cada *cinco* acciones integradas.

TARIFAS DE LÍNEAS RECTAS

Líneas directas y en combinacion con la oficina Central, con conmutador, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	$	8.00	mensuales
Idem idem no accionista, idem	"	9.00	"
Y no pasando de veinte cuadras, al accionista, idem	"	9.00	"
Idem idem no accionista, idem	"	10.00	"
Líneas directas, necesitando dos aparatos, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	"	5.00	"
Idem idem, no accionista, idem	"	6.00	"
Idem idem 20, al accionista, idem	"	6.00	"
Idem idem, no accionista, idem	"	7.00	"

Por mayores distancias, convencional.

Montevideo, Agosto 21 de 1889.

Santiago Carlevaro,
Gerente-Administrador.

Vacuna fresca

Joaquin Beraza, autorizado competentemente por la H. Junta de Higiene, ofrece sus servicios particulares á domicilio y en su casa, á todas horas del dia.

Convencion, 217 (bajos)

3223-ot.16

EMPRESA

TEATRO SOLÍS

Por órden de la Comision Directiva de esta Empresa, se llama á propuestas para el arrendamiento del teatro por el término de un año, que se contará desde el 1.º de Enero de 1891 á 31 de Diciembre del mismo, con sujecion al pliego de condiciones que para el efecto estará de manifiesto y á disposicion de los proponentes, todos los dias hábiles en la Secretaría del teatro, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Las propuestas se presentarán cerradas y solo se admitirán hasta las 4 de la tarde del dia 15 de Octubre próximo, á cuya hora serán abiertas en presencia de los proponentes que asistan.

La Comision Directiva se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea más conveniente ó rechazar todas, sin estar obligada á manifestar motivo.

Montevideo, Setiembre 10 de 1890.

3170-ot.15 *El Secretario-Gerente.*

Ferrocarril Central del Uruguay

Acciones 5 %—1893

Se avisa á los señores accionistas que se han recibido instrucciones del Directorio para cobrar la tercera cuota de £ 2.10 ó sea $ 11.75 por accion de la suscritas de esta emision.

En consecuencia, los señores accionistas deben abonar en la Contaduría, calle Rio Negro núm. 14, dicha cuota el 1.º de Octubre próximo á entes, presentando el certificado para anotar este pagamento.

Se hace presente que el accionista que no abone su cuota el 1.º de Octubre próximo perderá todo derecho á las dos cuotas anteriores, segun aviso publicado en los diarios con fecha 29 de Noviembre de 1889.

Montevideo, Agosto 21 de 1890.

3008-st.30 *A. Chamberlain,* Representante legal.

Agency Company of Uruguay Limited

Calle Piedras, 213

(78 COLEMAN STREET, LONDON)

Da dinero sobre hipoteca de campos que den renta. Se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Ocurrir al agente—

W. Murray Wilson.

Agente por:
The River Plate Trust Loan & Agency Cº, Lind.
The Mortgage Cº of the River Plate Lind.

261-perm.3.ª p.ª

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que el 22 de Octubre próximo empezará á regir un nuevo itinerario y los trenes á Rio Negro correrán en combinacion con los de la línea á Paysandú.

Por itinerarios impresos ocúrrase á la Estacion desde el 20.

Montevideo, Setiembre 22 de 1890.

3289-ot.22 *La Administracion.*

Sociedad de Colonizacion

Y FOMENTO DEL URUGUAY

Calle Zabala número 83

El Directorio ha resuelto hacer efectivo el cobro de una cuota de diez por ciento sobre la primera série de acciones, que ha sido totalmente suscrita.

En consecuencia, se previene á los señores accionistas que deben efectuar el pago de esa cuota en el local social, del dia 20 al dia 25 del próximo mes de Setiembre.

Montevideo, Agosto 7 de 1890.

850-st.25 *El Directorio*

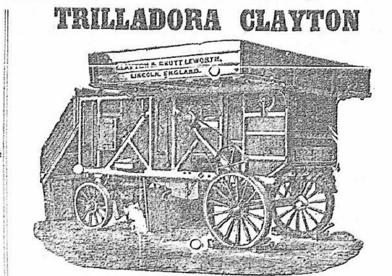
GRANDES DEPÓSITOS

DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS É INDUSTRIALES Y TALLER MECÁNICO

DE CASTELLANOS Y DELUCCHI

Calle Agraciada esquina New-York—Molino Montevideano

LA MONTEVIDEANA | TRILLADORA CLAYTON



[illegible] "La Montevideana" toda de acero, [illegible] trabajo, [illegible] pues es toda de acero, y la mas económica porque no gasta repuestos.

Con motores quemadores de paja y con emparvadoras

La trilladora de Clayton & Shuwottlertk, famosa por su trabajo y solidez poco comun en las trilladoras, es la que ofrecemos para la próxima cosecha.

Nuestro taller mecánico funciona en la época de la cosecha hasta los dias de fiesta y de noche si es necesario para atender las necesidades urgentes.

Aceite para máquinas el mejor y mas barato.

Ofrecemos al mismo tiempo toda clase de máquinas é instrumentos para agricultura, máquinas para carpinteros y herreros, molinos de viento para sacar agua y sus aplicaciones, motores de 2 caballos para arriba y malacates.

Esquiladora de ovejas patente de "Wolseley" y la máquina para hacer caminos "American Champion."

271-dpm-perm.

WILLIAM MEIKLE Y Cª.

64—CALLE CERRO-LARGO—64

Unicos agentes en el Uruguay de los señores **R. Hornsby é hijos,** Limited, de Grantham (Inglaterra). Estos fabricantes han obtenido en todas las exposiciones los primeros premios por sus máquinas agrícolas é industriales, etc., etc. **La segadora y atadora** como la **trilladora "Hornsby" y motores** para las mismas, el todo está construido especialmente para esta República. La máquina con el **Aparato Patente de "Elworthy"** para quemar paja, aserrin y toda clase de desperdicios vegetales, es un aparato sencillo, no puede desarreglarse y puede fijarse á cualquiera de las máquinas "**Hornsby**", pudiéndose desarmar fácilmente, quedando la máquina en condiciones para quemar carbon. Este aparato por su economía en el combustible LO RECOMENDAMOS ESPECIALMENTE. Indicaremos como un gran perfeccionamiento la **segadora y atadora** con el corte á la derecha, evitando así el molesto y perjudicial trabajo que resulta en el caso contrario de tener que adiestrar los animales para tan cortas faenas. Tenemos siempre toda clase de repuestos para las máquinas "**Hornsby**". Tambien los mismos fabrican máquinas para aserraderos, molinos, vapores, así como para hacer y arreglar caminos, bombas, etc., etc.

Importamos alambre negro y galvanizado para cercos, viñas, enfardar, y para telégrafos y teléfonos, etc., etc. Piques de fierro, fierro galvanizado, tegido de alambre, tirantes de fierro, hilo para segadoras, palas, etc., etc.

3245-ot.18.

Bien pensado y era necesario

El señor don Domingo Doglio inauguró el domingo 7 del corriente su establecimiento *Restaurant*, situado en el Prado (camino Eucaliptus, sobre la mano derecha.) El servicio es esmerado, contando la casa con un *maître d'hotel* de primera clase. La gente de buen gusto que visite el establecimiento, saldrá convencida y completamente satisfecha del buen trato.

3126-ot.5

LA EDIFICADORA

DE

MONTEVIDEO

Capital ps. 1:000.000

Se llama á los señores accionistas para que concurran al local de la Compañía calle Misiones número 70, á abonar la quinta cuota de diez por ciento (10 %) sobre sus acciones, previniéndoles que el plazo fijado por el artículo 7.º de los Estatutos vence el 4 de Octubre.

Se hace presente, que los accionistas que falten al pago de la cuota dentro del plazo prefijado, incurrirán en las penas establecidas en los artículos 8.º y 9.º de los Estatutos reformados.

Montevideo, Setiembre 4 de 1890.

ot.3 *El Gerente.*

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

163—Cámaras—163

ESQUINA BUENOS AIRES

168-perm.-b.s.

Empresa de Adoquinado

DE

Francisco T. Piñeyro y Comp.

Se previene al público que desde esta fecha los únicos encargados de la cobranza irán munidos de una autorizacion especial que llevará el sello de la misma y será firmada por los que suscriben ó por el apoderado de la Empresa, don Pedro Fernandez Echenique.

Montevideo, Setiembre 20 de 1890.

Francisco T. Piñeyro y C.º

257-ot.19

Al público

Se previene á quienes corresponda, que el señor don Aureliano Nieto, como apoderado sustituto del que firma, está autorizado para cobrar y percibir judicial ó extrajudicialmente las cuentas de adoquinado de la Empresa de los señores Francisco T. Piñeyro y C.ª

Pedro Fernandez Echenique,
Apoderado general de la misma.

258-ot.19

COLEGIO

DE LA

Congregacion Alemana

Se admiten varones y niñas hasta la edad de nueve años únicamente. El 1.º de Octubre y 1.º de Abril. —*La Comision.*

3071-oct.1.º

Compañía Nacional

DE

Crédito y Obras Públicas

AVISO

De acuerdo con la reforma del artículo 8.º de los estatutos, se llama á los poseedores de las Obligaciones del 7 %, para que concurran desde el dia 20 del corriente á la Secretaría de la Compañía, calle Treinta y Tres y 25 de Mayo, á cangear dichas Obligaciones por las que deben reemplazarlas.

Desde esa fecha solo pueden recibirse en pago de tierras las que se cangeen, debiendo hacerse el cange en este mes.

Horas de oficina para el cange: de 11 á 4 p. m.

Montevideo, Setiembre 18 de 1890.

99-st.30 *El Secretario*

English Bank of Rio de Janeiro, Limited

BANCO INGLÉS DE RIO JANEIRO

ESTABLECIDO EN 1863

Capital suscrito	£	1.000.000
Fondo de reserva	»	175.000

CASA MATRIZ—LONDRES—2a MOORGATE STREET

SUCURSALES EN

Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paolo Porto Alegre y Buenos Aires.

CORRESPONSALES EN

Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande do Sul y otros puntos del Brasil, y tambien en

París, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades) Portugal (todos los pueblos), Norte-América, etc. etc.

El Banco gira telegráficamente; á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para el uso de comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona: Por depósito en cuenta corriente	3 %
" " á retirar con 30 dias de aviso	4 "
" á plazo fijo de 60 dias	5 "
" " " " 90 "	5 ½
" " " " 6 meses	6 "

Agencia en Montevideo, Calle Cerrito 187

W. MAITLAND HERIOT.
GERENTE.

dm-vpr

ESPECIFICO JEYES

Elmas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

64-per.dpm

A los enfermos

Queriendo curaros pronto y radicalmente de vuestra enfermedad pulmonar, bronquitis, asma, ronquera ó de cualquiera tos, tomad el remedio garantido, el

PECTORAL DE CAMBARÁ

que se vende en las principales droguerías de la capital. Exíjase la firma del autor: *J. Alvares de Souza Soares.*

Precio: frasco, 1$00.

Agentes y depositarios en toda la República: *Demarchi, Parodi y C.ª*, Cerrito, 267, 269 y 271.

1844-pm.

Francisco G. Queirolo

La liquidacion de don Francisco G. Queirolo llama á sus acreedores á recibir el primer dividendo.—Calle Zabala núm. 133, altos.

Montevideo, Setiembre 19 de 1890.

3261-ot.7

Centro Comercial

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo tenido lugar por falta de número la Asamblea General Extraordinaria convocada para el dia de hoy, se convoca nuevamente con el mismo objeto para el dia 29 del corriente á las 2 p. m., previniéndose que con arreglo al art. 91 de los Estatutos, se resolverá con el número que concurra.

Montevideo, Setiembre 19 de 1890.

Por autorizacion,

3265-st.29 *El Secretario.*

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Ramal á Nico Perez

Se avisa al público y al comercio en general, que desde el 20 del presente mes quedará abierta al servicio público la seccion de Toledo á San Ramon.

Por itinerarios, ocúrrase á las Estaciones.

Salida de Central, 8 a. m.

Regreso de San Ramon, 4.40 p. m.

Montevideo, Setiembre 17 de 1890.

3255-st.28 *La Administracion.*

A los consumidores de gas

La Compañía del Gas tiene la satisfaccion de participar al público en general, que debido al mejor servicio de alumbrado, por motivo de los varios aumentos de cañería y el mayor tamaño de los caños principales colocados el año pasado en una gran parte de la ciudad y alrededores, y la reduccion en los precios del alquiler mensual de los contadores á una mitad y otras consideraciones, el consumo de gas continúa en aumento.

La Compañía tiene siempre en existencia un gran surtido de aparatos, picos, estufas, cocinas, calentadores para baños y para otros propósitos, etc., y recibe mensualmente diseños nuevos y elegantes procedentes de las mejores fábricas europeas, los que pueden verse y comprarse á precios muy razonables en su **Depósito, calle Uruguay núm. 18, entre Ciudadela y Florida.**

La Compañía tiene un gran personal de oficiales experimentados y cuidadosos para la colocacion de cañerías interiores en las casas, siempre á la disposicion del público.

Tomás I. Lane,
Gerente.

33-dc31.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA

DE

CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente á Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

9-perm d.p.m.

Estracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwasf

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata.

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno ni para as manos ni para los animales.

Una (1) parte del extracto se mezcla con 150 á 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 150 para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco.

AUGUSTO C. LINCK Y C.ª

BUENOS AIRES—San Martin 104.—MONTEVIDEO Piedras 201 esquina Misiones.

4.dpm.

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

De la acreditada fábrica de Sommermeyer Ca. Magdeburgo (Alemania) fundada en 1848

GARANTIDAS CONTRA INCENDIOS Y LADRONES

Reputadas las mejores en esta plaza por su construccion sólida y moderna y sistema completamente nuevo y perfeccionado.

Premiadas en las exposiciones de Paris, Lóndres, Colonia, Riga, Munich, Magdeburgo, etc.

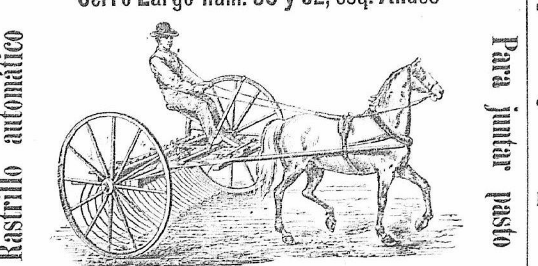
Surtido completo en casa de los únicos agentes en la República Oriental del Uruguay.

C. BRANDES Y C.—Calle Zavala núm. 131—MONTEVIDEO

ERNESTO QUINCKE

Cerro Largo núm. 90 y 92, esq. Andes

Rastrillo automático



Para juntar pasto

ESPECIALIDAD EN MÁQUINAS AGRÍCOLAS

DEPOSITO PERMANENTE

De máquinas para aserraderos, carpinterías, mueblerías, herrerías, hojalaterías, etc.

Motores verticales de 2, 3, 4, 6, 8 y 10 caballos
Idem semi-fijos de 6, 8 y 12 idem.
Idem horizontales de 8, 10, 12, 16, 20 y 25 idem.

De la renombrada fábrica "Marshall hijos y Ca."

Máquinas para enfardar pasto á mano y á malacate

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.036,861 35
Fondo de reserva	»	66,350 44

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.

Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucati don Antonio Garabelli.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

[illegible]

TASA DE INTERESES

Desde el 1º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

[illegible]

Cobra

[illegible]

CAJA DE AHORROS

[illegible]

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

[illegible]

El Director-Gerente.

EL BANCO INGLES

DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de	pesos	7.050.000
Fondo de reserva		1.645.000

Intereses sobre depósitos

[illegible]

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta días.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—CALLE MISIONES

J. MAC-CRINDLE, Gerente.

Julio 1.º de 1888.

CANARIOS HAMBURGUESES Y BELGAS

Cantores garantidos

SIN RIVAL POR SU BUENA CALIDAD

[illegible]

BELL, TOWERS Y Cª.

PASTA DE HAYWARD

PARA LA MANQUERA

UNA VEZ PROBADA SIEMPRE EMPLEADA

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR

LOMBRICES

En los PULMONES y GARGANTA de las OVEJAS

ACEITE DE HAYWARD

PARA

GANADO VACUNO Y CABALLAR

Este aceite tan mentado, que se usa tan extensamente en Inglaterra, es un especifico infalible para

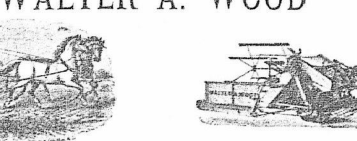
CÓLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

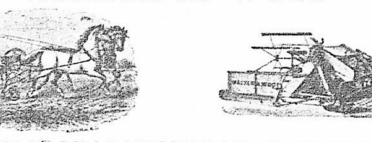
Pudiendo emplearse tanto al interior como al exterior

PARA LA MOSCA, UBRE ULCERADA, MORDEDURAS, HINCHAZONES Y HERIDAS no hay cosa igual!

Es un remedio universal para todo establecimiento de campo

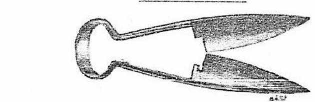
WALTER A. WOOD





MAQUINAS GUADAÑADORAS Y SEGADORAS

HILO PARA ATAR VELLONES







TIJERAS DE ESQUILAR







Máquinas para pisar avena—Máquinas para triturar maiz

IMPORTANTE A LOS ESTANCIEROS

MEDICAMENTOS

Usada cerca de 60 años por los principales criadores de ganado y agricultores del Reino Unido y de las Colonias Británicas

DE DAY, SON & HEWITT, LONDRES

Para el ganado caballar, vacuno, lanar y porcino

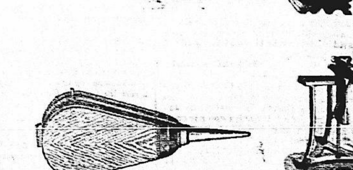
BOTIQUINES PARA ESTANCIEROS

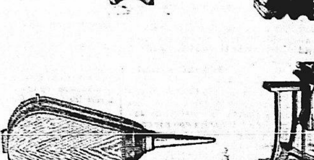
BALANZAS DE Fairbanks

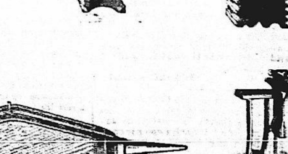
CAJAS DE HIERRO contra incendios

ESTUFAS—CHIMENEAS

Máquinas para talleres y establecimientos industriales









Fraguas portátiles, Fuelles, Vigornias

PRENSAS PARA ENFARDAR PASTO

RASTRILLOS PARA PASTO

RASTRAS DE ACERO, ARADOS DE ACERO

DE HOWARD para todo cultivo

MALACATES, BOMBAS PARA POZOS

Ferretería, depósito de fierro, carbon de piedra, sal de roca, etc.

BELL TOWERS & Co.—101 calle 25 de Agosto 109

A LOS ACCIONISTAS

DE LA

Compañía Nacional de C. y O. Públicas

Siendo de urgente necesidad deliberar acerca de algunos asuntos de suma importancia para la Compañía, se cita á los señores accionistas para una reunion que tendrá lugar el jueves 25 del corriente á las 8 p. m. en el salon de la Sociedad Francesa de Socorros Mútuos, Arapey 228, con el objeto de cambiar ideas sobre la situacion de la Compañía y adoptar las resoluciones que aconsejen los intereses sociales.

Montevideo, Setiembre 22 de 1890.

Varios Accionistas.

N. B.—Los concurrentes tendrán que exhibir sus títulos para acreditar su calidad de accionistas.

3286-st.25-2ed

JOCKEY CLUB

REMATE DE CARRERAS

EN EL LOCAL DE LA COMISION, CALLE SARANDÍ NÚM. 329

El miércoles 24 y noches siguientes á las 8 1/2 p. m. tendrán lugar los remates de las carreras que se correrán el domingo 28 del corriente en el Hipódromo Maroñas.

Los remates son á oro.

3290-st.28

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Antonia Casajuana, doña Cármen Ruffi y don José Peypoch y Font, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de noventa dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Julio 4 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.

2528-jl.4-3m-ot.4

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Paixao Cortes, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 26 de 1890.—*Justo P. Linares*, Escribano, público.

3070-ot.1.º

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don José Saus, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos—Montevideo, Setiembre 3 de 1890. —*Benjamin Pereira*, actuario.

3123-st.5-1m-ot.5

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Juan Moran y doña Ramona Fernandez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Setiembre 10 de 1890. —*Benjamin Pereira*, actuario.

3158-st.9-1m-ot.9

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Eduardo Paseyro, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos—Montevideo, Setiembre 10 de 1890 —*Benjamin Pereira*, actuario.

3166-st.10-1m-ot.10

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Micaela C. de Belo, citándose á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados á su fallecimiento, se presenten con sus justificativos dentro del término de treinta dias ante este Juzgado—Montevideo, Setiembre 11 de 1890—*Benjamin Pereira*.

3179-st.12-m-ot.11

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á don Juan Harriague ó sus herederos, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por apoderado instituido en forma, á estar á derecho y llenar el requisito de la conciliacion, en el juicio que sobre division de bienes han promovido ante este Juzgado don Hilario Helguera y Ca., bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de oficio. —Montevideo, Setiembre 9 de 1890.—*Justo P. Linares*, escribano público.

3173-st 12-90p-db.11

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Eduardo Raymond, citándose á la vez á sus herederos y acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 11 de 1890.—*Justo P. Linares*, escribano público.

3191-st.13-10-st.23

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Severino Muttoni, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Setiembre 17 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3262-st.19-1m-ot.19

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante don José Cuora, para que dentro del término de 90 dias comparezca á estar á derecho en los autos de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 24 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.

3072-ot.1

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido don Luís Anastasio, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 157, á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Montevideo, Julio 28 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.

2762-jl.29-90p-ot.29

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido don Juan Esnadaburo, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 5 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.

3...-st.5-90p-dc.5

ALMONEDA—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 15 del próximo mes de Octubre del corriente año, de 2 á 3 de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Cámaras número 54, se va á proceder á la venta en almoneda pública y al mejor postor, de todo lo que constituye la Empresa del Tramvía Oriental, que lo forman las líneas construidas, tren rodante, caballos, estaciones, concesiones y todos los demás enseres que le pertenezcan, así como los inmuebles que se detallan en seguida — Primero: tres fracciones de terreno no contiguas, situadas á inmediaciones del Reducto y Arroyo Seco, de este Departamento, y que forman una área superficial de *siete mil seiscientos cincuenta y cuatro metros y veinte y tres centímetros*, estando en estos terrenos construida la estacion "Goes".—Segundo: seis solares ubicados á inmediaciones del Arroyo Seco á los fondos de la citada Estacion "Goes", señalados en el plano respectivo con los números de uno á seis de la manzana número cinco, compuestos por estar contiguos, de una extension superficial de mil quinientos setenta y seis metros noventa y cinco decímetros cuadrados.—Tercero: dos solares de terreno situados en el Cordon, señalados con los números tres y cuatro en el plano respectivo, conteniendo los dos un área de dos mil quinientos ochenta y dos metros, cincuenta y ocho decímetros y treinta y cinco centímetros cuadrados.—Cuarto: tres solares contiguos á los anteriores señalados en los planos respectivos con los números uno á tres con una superficie de mil doscientos ochenta y nueve metros, veintiocho centímetros cuadrados.—Quinto: un terreno situado en la manzana número 199 de la Nueva Ciudad, contiguo á los que se han detallado, designado con el número cuatro en el plano respectivo, compuesto de diez metros trescientos ocho milímetros de frente al Norte sobre la calle Encina, por igual extension de fondo al Sud que son tambien de frente á la calle del Durazno, por un fondo de setenta y cuatro metros cuarenta centímetros. en el costado Este y Oeste.—Sexto: otra fraccion de terreno con el edificio que contiene situado en la misma manzana número ciento noventa y nueve de la Nueva Ciudad.—Séptimo: un terreno situado en la playa Ramirez, dividido en cuatro fracciones, señaladas con las letras A, B, C y D.—Octavo: un terreno próximo á la estacion Sud, de la calle del Durazno, compuesto de novecientos veinte y dos metros, treinta y cinco decímetros y cincuenta milímetros cuadrados.—Noveno: una fraccion de campo situada en el departamento de Canelones, jurisdiccion de Pando, compuesto de un área superficial de doscientas cincuenta hectáreas; lindando por el Norte con Dolores Gutierrez, por el Sud con Eduardo Gutierrez, por el Este camino vecinal y por el Oeste con el arroyo Piedra del Toro. Esta venta se efectúa para con su producto cubrir un crédito hipotecario que adeuda la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas á los señores José Martinelli, Antonio Piaggio y otros. Para mas datos é informes, ocurrir á la oficina actuaria. Montevideo, Agosto 14 de 1890—*José Gerardo Canosa* escribano público.

2794-75-ot.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Repetto y Calcagno deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, dentro del término de treinta dias, en su domicilio calle Zabala núm. 91A. — Montevideo, Setiembre 17 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3268-ot.20

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha fijado el dia 23 de Abril del corriente año como la época de cesacion de pagos del fallido don Luis Tey, lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Setiembre 19 de 1890 —*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3269-ot.2

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido don Antonio Pipi, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 2 de 1890.— *Victor P. Perez*, Actuario.

3095-st.3-90p.d c

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Jaime Ramos, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le sigue Bartolomé Vignale como cesionario de Julian Corralejo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Setiembre 12 de 1890.— *Avelino Javier Figares*, escribano público.

3196-st.13-3m-dc.12

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que en los autos de retroactividad de la quiebra de don José R. Perera, se ha fijado la época de la efectiva cesacion de pagos y que el informe de la sindicatura y resolucion del Juzgado al respecto se halla á disposicion de los acreedores y del fallido por el término de la ley, en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 157.—Montevideo, Setiembre 12 de 1890.—*Victor P. Perez* actuario.

3197-st.13-10p-st.23

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido fijado el dia 31 de Diciembre último como época de efectiva cesacion de pagos de los fallidos Rodriguez y C.ª, y á los efectos legales se hace esta publicacion—Montevideo, Setiembre 11 de 1890 —*Avelino Javier Figares*, escribano público.

3195-st.13-10p-st.23

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Calcagno y Repetto deben presentarse dentro del término de veinte dias con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, señor Enrique S. Gianello y C.ª, en su escritorio, calle Misiones número 75.—Montevideo, Setiembre 22 de 1890. — *Avelino Javier Figares*, escribano público.

3294-ot.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de cesacion de pagos del Banco Monte de Piedad y Caja de Ahorros, se encuentra de manifiesto en la oficina, á disposicion del fallido y sus acreedores, por el término de treinta dias.—Montevideo, Setiembre 20 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3293-st.22-1m-ot.22

De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don José Moureal, se está procediendo de acuerdo á la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuasen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder se encuentren pertenencias del fallido, deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices del fallido.—Montevideo, Setiembre 16 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.

5227-st.17-10p-st.27

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva cesacion de pagos del fallido P. Forbes y C.ª, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y de sus acreedores por el término de treinta dias.—Montevideo, Setiembre 12 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3203-st.14-1m-ot.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva suspension de pagos del fallido Leon Laterza, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y de sus acreedores por el término de treinta dias.—Montevideo, Setiembre 12 de 1890.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.

3204-st.14-1m-ot.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Alfredo Perichon y don Emilio Alvarez, para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó por medio de apoderados, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos les ha iniciado la Caja de Crédito Uruguayo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Agosto 20 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3002-ag.21-90p-nv.21

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita al que se considere con derecho á una letra girada por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, al portador por la suma de pesos 210,12 cents. y señalada con el núm. 45.291, para que se presente ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Setiembre 3 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público.

3104-st.4-30p-ot.5

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del art. 1045 del C. de P. Civil, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Ignacia Ortiz de Argentó, don Ramon Argentó y Ortiz, don Felipe Argentó y Ortiz, doña María Cipriana Argentó y Graupera, don Felipe Argentó y Martí y doña María Ortiz de Argentó, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ellas, por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 12 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público.

3188-st.13-1m-ot.12

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Vicente Perez Corbalan, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella, por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 4 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público.

3247-st.18-1m-ot.18

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que en el expediente iniciado por doña Elvira Recayte de Fabreguettes denunciando la incapacidad de su esposo don Félix Fabreguettes, se ha dictado una sentencia del tenor siguiente: "Montevideo, Setiembre 15 de 1890 —Vistos: En mérito á lo que resulta de los justificativos presentados, del informe médico corriente á fs. 31, y de conformidad con el señor Fiscal de lo Civil, déjase sin efecto la declaracion de incapacidad decretada por el auto de fs. 14, háganse las publicaciones de estilo, comuníquese á los Registros respectivos prévio pago de costas, y archívese el expediente—*Capella y Pons*—Lo proveyó y firmó, etc. *José S. Gonzalez*, escribano público." Y á los efectos de la ley, se hace esta publicacion.—Montevideo, Setiembre 18 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público.

3255-st.20-5p-st.25

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda, doctor don José L. Vila, y á solicitud de la Compañía del Ferrocarril C. del Uruguay, en virtud del derecho que le acuerda la superior resolucion que dice así: "Ministerio de Gobierno—Montevideo, Julio 9 de 1890. Apreciados por el Gobierno estos antecedentes, se resuelve aprobar el acuerdo celebrado entre la Junta E. Administrativa de la Capital y el representante de la Empresa del Ferrocarril C. del Uruguay en Mayo 26 y Junio 19 ppdos., con la salvedad de que la direccion de los trabajos, tanto de la Estacion Central como de la doble vía, estará á cargo de la Direccion General de Obras Públicas, por tratarse de una obra de carácter nacional y de acuerdo con el Decreto Reglamentario de la Ley General de Trazado de Ferrocarriles y no de la Junta E., la que solo podrá vigilar y hacer cumplir las obligaciones contraidas por la Empresa, relativas á la pavimentacion, alumbrado, etc. que son del resorte municipal. Quedan así mismo aprobados los planos y memorias descriptivas del proyecto general de la Estacion Central y de la doble vía de Montevideo á Sayago, declarándose urgente la expropiacion de los terrenos indicados en la planilla respectiva, la que deberá llevarse á efecto de conformidad á las leyes vigentes.—Comuníquese á la Junta E. y devuélvanse estos antecedentes á la Direccion General de Obras Públicas, á los efectos del art. 9.º del Decreto Reglamentario de la Ley de Ferrocarriles.—HERRERA Y OBES.—J. A. CAPURRO", se cita, llama y emplaza á la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, doña Ana Perez de Caravia, don Anselmo Fernandez, don Domingo Basso, Sociedad Fomento Territorial, doña Francisca Alpris de Idiartegaray, don N. Rocca, don Juan Zacarelo, sucesion de don José Barbieri, don Ignacio M. Oribe, don Simon Maciel y Otermin, don Bernardo Lando, don Antonio Raffo, don Severo Fructuoso, don Cruz y Justino Piñeyro, don Cárlos Casaravilla, sucesion de don Antonio Colombo, don Francisco Nocetti, don Antonio Arzeno y don Valvy Labonoy, para que dentro del término que dispone la Ley le 14 de Julio de 1877, se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos en el juicio que dicha Empresa les ha iniciado por expropiacion que de los terrenos que poseen les toma para la doble vía entre Montevideo y Sayago, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 21 de 1890.— *Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda.

3009-ag.23-1m-st.23

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

CALLE EMILIO REUS NUM. 31

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Patria entre las de General Pagola y Hocquard, compuesto de 11 metros 85 centímetros de frente sobre la referida calle de Patria, con la cual linda por el Este, con el Norte con el señor Braga, por el Sud con el señor Duplessis y por el Oeste se ignora, para que dentro del término de 90 dias á correr de la fecha se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe, por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubiesen lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 8 de 1890.—*Francisco Garello*, juez de paz.

3142-st.9-33p-ot.12

CALLE AURORA NUM. 238

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derecho á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion en la calle Fé, entre las de General Pagola y Hocquard, compuesto de treinta y ocho metros sesenta centímetros de frente sobre la referida calle de la Fé, con la cual linda por el Oeste, por el Sud con la calle general Pagola, por el Norte con terrenos de don Nicolás Leitiere y por el Este con terreno de don Miguel Furcade, para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha, se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe, por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de los demas perjuicios que tuvieran lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 8 de 1890.—*Francisco Gorello*, Juez de Paz.

3141-st.9-33p-ot.12

CALLE AURORA NUM. 238

Por el presente se cita, llamada y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derecho á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Nicaragua; formando esquina con la calle de Patria, que tiene veinte y cuatro metros sesenta centímetros de frente sobre la calle Nicaragua con la cual linda por el sud, y nueve metros sesenta centímetros de frente sobre la calle Patria con la cual linda por el Este, por el Norte con el doctor Garzon y por el Oeste con don Eduardo Braga; para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de los demas perjuicios que tuvieran lugar por derecho.—*Francisco Gorello*, Juez de Paz.—Montevideo, Setiembre 8 de 1890.

3139-st.9-33p-ot.12

CALLE AURORA núm. 238

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Fé entre las del General Pagola y Hocquard, compuesto de setenta y nueve metros de frente sobre la referida calle Fé, con la cual linda por el Este, por el Norte con la calle Hocquard, por el Sud con la calle General Pagola y por el Oeste con un terreno cercado que se dice ser de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, para que dentro del término de noventa dias, á contar de la fecha, se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe, por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 8 de 1890.—*Francisco Garello*, Juez de Paz.

3140-st.9-33p-ot.14

AVISOS OFICIALES

Inspeccion Departamental de Instruccion Primaria

Debiendo instalarse el año próximo una escuela en Saidias, distrito del Cerro, en esta Inspeccion se reciben propuestas para arrendar una casa adecuada á aquel objeto.

Los interesados pueden ocurrir á esta oficina, calle Juncal núm. 85, de 12 m. á 4 p. m.

st.30 — *El Inspector Departamental.*

Llámase nuevamente á concurso para la formacion de un "Texto de Composicion", bajo las bases y condiciones siguientes:

1.ª La obra será adaptable á las escuelas públicas, y deberá ceñirse además á los últimos adelantos pedagógicos.

2.ª No se impone límite de páginas. Se usará el cuerpo 10 con interlíneas, y el formato será como el del libro titulado *Horarios escolares*.

3.ª La Direccion nombrará una Comision compuesta de cinco personas por lo menos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cual de ellas deberá adoptarse como texto. Además la misma Comision indicará en su dictámen, si á su juicio debe concederse un primer premio y un *accesit*, ó uno solo de estos, á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Para aconsejar la concesion del primer premio, será necesaria la unanimidad de votos, y para el *accesit* la mayoría absoluta de los miembros de la Comision.

No formará parte de ésta ninguno que sea autor de las obras presentadas ó pariente de los licitadores.

4.ª Los manuscritos de las obras serán presentados á la Direccion General hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

5.ª Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que le acompañará y que, perfectamente lacrado, contendrá dentro el nombre y la firma del autor.

La obra presentada deberá venir sin nombre y escrita con letra que no sea la del autor.

6.ª Aprobado el dictámen de la comision y designada la obra ú obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual publicándose el nombre del autor ó autores, y remitiéndose la insinuada como texto al ministerio del ramo, á los efectos del inciso 5.º artículo 7.º de la ley de educacion comun.

7.ª Aprobado definitivamente el texto por el Ministro de Instruccion Pública, la Direccion hará imprimir, en las condiciones tipográficas que considere mas ventajosas para la higiene de la vista, 20000 ejemplares de la obra, dando al autor en compensacion 0,08 centésimos por ejemplar.

8.ª La adopcion del texto será sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.º de la reglamentacion de la ley de educacion comun.

9.ª La Direccion queda facultada para imprimir en lo sucesivo el número de ejemplares que creyere conveniente sobre los 20.000 indicados en el artículo 7.º abonando al autor 0.08 centésimos tambien por cada uno de aquéllos.

10. Los ejemplares que el autor edite por su cuenta deberán llevar un sello que los distinga de los que haga imprimir la Direccion.

11. La Corporacion queda en plena libertad de rechazar todas las obras presentadas, ó de hacer en la que adopte por texto, las modificaciones que considere oportunas, en vista del informe que expida la comision nombrada.

12. El primer premio y el *accesit* á que se refiere el artículo 3.º serán de 500 ps. y 250, respectivamente.

Montevideo, Julio 14 de 1890.

Arturo Carbonell y Vives.
Pro-Secretario.

dc.31.

Direccion General de Aduanas

AVISO

Llámase á propuestas para efectuar las reparaciones necesarias en los techos del depósito fiscal denominado *General Artigas núm. 1.*

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Oficina, á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas en esta Direccion el 25 del corriente á las 2 p. m., bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente.

Las propuestas cuyos interesados ó sus representantes no se hallen presentes al acto de la apertura, serán rechazadas sin abrir, así como aquellas que no estén de acuerdo con el pliego de condiciones.

Montevideo, Setiembre 17 de 1890.

3238-st.25 — *La Direccion.*

Direccion de Cementerios

Debiendo extraerse del sepulcro número 375 del primer cuerpo del Cementerio Central, propiedad de los señores Martin Iturralde, Esteban Beheregaray y Juan Irigoyen, los restos de Florencio Lutan, Felicia Buxons, Miguel Irigoyen, Rosalía Ceriani, Juan Bautista Irizalde, Santiago F. Jussigun, Pedro Anguelo, Pedro Irigoyen, María Etchegaray, Pedro Aphalaspe, Florentino F. Harriet, Gabriel Choixeaux, Santiago Capdeville, Esteban Irigoyen, María Irigoyen, Martin Etchepare, Simona Isabel Iturbide, Estefanía Aceri, Eliseo Dellubia, Clotilde Iriarte, Pedro Garay, y los de Esteban Beheregaray, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local, de lo contrario se depositarán en el osario así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Setiembre 1.º de 1890.

3094-dc.2. — *La Direccion*

Direccion G. de Impuestos Directos

Esta Direccion hace presente á quienes corresponda, que el 1.º de Octubre próximo, empezará la revisacion de las patentes adicionales de 2 % que sobre las entradas brutas deben abonar semestralmente las empresas ó agencias de Seguros, telegráficas y telefónicas, cuyo plazo determinado por la ley respecto del semestre vencido del corriente año, espiró el 31 de Julio ppdo.

Montevidp, Setiembre 12 de 1890.

José C. de Nava.

V.º B.º, *Felippone.* — ot.1

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion de 36.000 Patentes de Giro y 100.000 Formularios para el cobro de dicho impuesto en el año de 1891, con sujecion á los modelos y pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

El dia 25 del actual á las 3 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Setiembre 16 de 1890.

V. Rajneri.

V.º B.º—*Felippone.* — st.25

Esta Direccion llama á propuestas para la provision de 6.000 chapas para la recaudacion del impuesto urbano de Patentes de Perros en los departamentos de campaña, en el año de 1891, debiendo ajustarse al modelo y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion, todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

El dia 27 del actual á las 3 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Setiembre 16 de 1890.

V. Rajneri.

V.º B.º—*Felippone.* — st.27

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los propietarios de carruajes de alquiler, que se ha resuelto acordarles un plazo improrogable hasta el 30 del corriente, para inscribir sus rodados en la matrícula respectiva, previniéndoseles que pasado ese término serán penados con multa de 4 pesos y el doble en caso de reincidencia los que no hayan cumplido la disposicion.

Montevideo, Setiembre 18 de 1890.

3248 st.30 — *La Direccion.*

Secretaría de la Universidad

AVISO OFICIAL

Se hace saber á los interesados que la inscripcion prévia á los exámenes reglamentados y libres, que tendrán lugar en el mes de Noviembre próximo y á los de ingreso, que se verificarán en la segunda quincena de Octubre venidero, se abrirá el 1.º del mismo mes de Octubre y se cerrará indefectiblemente el 15 del expresado.

Montevideo, Setiembre 20 de 1890.

Orosman Moratorio,
Pro-Secretario-Tesorero.

2375-ot.1

AVISO OFICIAL

Se hace saber á los aspirantes al título de Escribano Público, que el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior sancionó en sesion celebrada el 5 del corriente la siguiente resolucion: Los exámenes de Derecho para la profesion del Notariado, solo tendrán lugar en los períodos ordinarios y extraordinarios reglamentarios.

Montevideo, Setiembre 13 de 1890.

3212-st.28 — *Enrique Azarola.*